



**INSTITUTO DE SALUD DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**ISEM**



	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>I.</b>	<b>INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
<b>II.</b>	<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>27</b>
<b>III.</b>	<b>INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	<b>45</b>
<b>IV.</b>	<b>ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	<b>85</b>



I S E M

Instituto de Salud del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	424,768.8	308,133.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,654,847.0	2,793,755.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	308,851.8	2,311,062.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	322,972.0	395,389.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	1,529,248.5	12,128.7	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	719,202.9	838,284.2	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>3,305,044.0</b>	<b>3,864,998.7</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>4,654,847.0</b>	<b>2,793,755.6</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,139.8	1,139.8	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,370,733.8	9,247,489.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	5,487,428.2	4,707,096.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,950,185.3	-4,400,438.7	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>10,909,116.5</b>	<b>9,555,286.8</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>4,654,847.0</b>	<b>2,793,755.6</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>14,214,160.5</b>	<b>13,420,285.5</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,747,599.3</b>	<b>2,747,599.3</b>
			Aportaciones	2,747,599.3	2,747,599.3
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>6,811,714.2</b>	<b>7,878,930.6</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,067,336.4	389,678.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,337,787.8	4,948,109.2
			Revalúos	2,541,262.8	2,541,142.8
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>9,559,313.5</b>	<b>10,626,529.9</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>14,214,160.5</b>	<b>13,420,285.5</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Salud del Estado de México  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
( Miles de Pesos )

Concepto	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	170,722.1	185,717.1
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	170,722.1	185,717.1
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,082,882.2	21,771,939.9
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,082,882.2	21,771,939.9
Otros Ingresos y Beneficios	526,742.4	1,176,774.7
Ingresos Financieros	39,523.9	184,682.1
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	487,218.5	992,092.6
<i>Total de Ingresos y Otros Beneficios</i>	<i>22,780,346.7</i>	<i>23,134,431.7</i>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	21,944,093.2	19,183,977.9
Servicios Personales	12,834,171.3	11,759,808.3
Materiales y Suministros	5,452,742.3	4,295,281.7
Servicios Generales	3,657,179.6	3,128,887.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,674.2	85,525.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	3,420.0	4,530.6
Ayudas Sociales	94,285.6	80,368.3
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	8,968.6	626.9
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,683,333.0	2,716,984.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	549,746.6	467,273.3
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	1,133,586.4	2,249,711.0
Inversión Pública	113,582.7	758,265.1
Inversión Pública no Capitalizable	113,582.7	758,265.1
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	<i>23,847,683.1</i>	<i>22,744,753.1</i>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-1,067,336.4</b>	<b>389,678.6</b>

ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	2,747,599.3			.0	2,747,599.3
Aportaciones	2,747,599.3			.0	2,747,599.3
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		4,948,109.2	389,678.6	2,541,142.8	7,878,930.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			389,678.6	.0	389,678.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,948,109.2		.0	4,948,109.2
Revalúos		.0		2,541,142.8	2,541,142.8
Reservas		.0		.0	.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013</b>	<b>2,747,599.3</b>	<b>4,948,109.2</b>	<b>389,678.6</b>	<b>2,541,142.8</b>	<b>10,626,529.9</b>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		389,678.6	-1,067,336.4	120.0	-677,537.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,067,336.4	.0	-1,067,336.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		389,678.6		.0	389,678.6
Revalúos		.0		120.0	120.0
Reservas		.0		.0	.0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	<b>2,747,599.3</b>	<b>5,337,787.8</b>	<b>-1,067,336.4</b>	<b>2,541,262.8</b>	<b>9,559,313.5</b>

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos )**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>2,743,456.1</b>	<b>3,537,331.1</b>
Activo Circulante	2,193,709.5	1,633,754.8
Efectivo y Equivalentes	.0	116,635.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,002,210.8	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	72,417.4	.0
Inventarios	.0	1,517,119.8
Almacenes	119,081.3	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>549,746.6</b>	<b>1,903,576.3</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	1,123,244.8
Bienes Muebles	.0	780,331.5
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	549,746.6	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
<b>PASIVO</b>	<b>1,861,091.4</b>	<b>.0</b>
Pasivo Circulante	1,861,091.4	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,861,091.4	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>389,798.6</b>	<b>1,457,015.0</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	389,798.6	1,457,015.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	1,457,015.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	389,678.6	.0
Revalúos	120.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013**  
**( Miles de Pesos )**

Concepto	2014	2013
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Origen	22,780,346.7	23,134,431.7
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	39,523.9	184,682.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	170,722.1	185,717.1
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	22,082,882.2	21,771,939.9
Otros Orígenes de Operación	487,218.5	992,092.6
<b>Aplicación</b>	<b>23,847,683.1</b>	<b>22,744,753.1</b>
Servicios Personales	12,834,171.3	11,759,808.3
Materiales y Suministros	5,452,742.3	4,295,281.7
Servicios Generales	3,657,179.6	3,128,887.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	3,420.0	4,530.6
Ayudas Sociales	94,285.6	80,368.3
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	8,968.6	626.9
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	1,796,915.7	3,475,249.4
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-1,067,336.4</b>	<b>389,678.6</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	2,743,456.1	2,830,859.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	549,746.6	265,711.3
Otros Orígenes de Inversión	2,193,709.5	2,565,147.9
Aplicación	3,420,696.1	2,303,034.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,123,244.8	674,071.2
Bienes Muebles	780,331.5	493,500.0
Otras Aplicaciones de Inversión	1,517,119.8	1,135,463.4
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-677,240.0</b>	<b>527,824.6</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Origen	1,861,211.4	195,048.2
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,861,211.4	195,048.2
Aplicación	.0	1,165,442.7
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	1,165,442.7
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>1,861,211.4</b>	<b>-970,394.5</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>116,635.0</b>	<b>-52,891.3</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	308,133.8	361,025.1
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>424,768.8</b>	<b>308,133.8</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Salud del Estado de México Estado Análítico del Activo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,864,998.7</b>	<b>718,286,398.0</b>	<b>718,846,352.7</b>	<b>3,305,044.0</b>	<b>-559,954.7</b>
Efectivo y Equivalentes	308,133.8	405,868,666.8	405,752,031.8	424,768.8	116,635.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,311,062.6	300,752,023.4	302,754,234.2	308,851.8	-2,002,210.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	395,389.4	251,226.4	323,643.8	322,972.0	-72,417.4
Inventarios	12,128.7	4,521,675.2	3,004,555.4	1,529,248.5	1,517,119.8
Almacenes	838,284.2	6,892,806.2	7,011,887.5	719,202.9	-119,081.3
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>9,555,286.8</b>	<b>5,351,185.3</b>	<b>3,997,355.6</b>	<b>10,909,116.5</b>	<b>1,353,829.7</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,139.8	.0	.0	1,139.8	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,247,489.0	4,495,006.8	3,371,762.0	10,370,733.8	1,123,244.8
Bienes Muebles	4,707,096.7	844,316.2	63,984.7	5,487,428.2	780,331.5
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,400,438.7	11,862.3	561,608.9	-4,950,185.3	-549,746.6
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>13,420,285.5</b>	<b>723,637,583.3</b>	<b>722,843,708.3</b>	<b>14,214,160.5</b>	<b>793,875.0</b>

## I S E M

Instituto de Salud del Estado de México  
Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			.0	.0
Otros Pasivos	Moneda Nacional		2,793,755.6	4,654,847.0
<b><i>Total de Deuda y Otros Pasivos</i></b>			<b>2,793,755.6</b>	<b>4,654,847.0</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTAS DE DESGLOSE

## 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Este rubro tiene un saldo de 424 millones 768.8 miles de pesos, muestra una variación de 116 millones 635 mil pesos, está representado por 58 fondos bancarios asignados a las unidades médicas por 181.1 miles de pesos, 1 fondo de ingresos por depositar por la cantidad de un millón 925 mil pesos y bancos integrado por 181 cuentas bancarias con un saldo de 422 millones 662.7 miles de pesos.

Este rubro se integra de las siguientes cuentas:

<b>NOMBRE</b>	<b>31/DIC/2014</b>	<b>31/DIC/2013</b>
Efectivo	2,106.1	181.1
Bancos-Tesorería	422,662.7	307,952.7
<b>Total</b>	<b>424,768.8</b>	<b>308,133.8</b>

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Este rubro muestra un saldo de 308 millones 851.8 miles de pesos, tiene una variación de 2 mil 2 millones 210.8 miles de pesos; se integra de 45 cuentas de Inversiones financieras a corto plazo cuyo saldo es de 206 millones 365.1 miles de pesos, la Cuenta por cobrar a corto plazo, se integran de los Ingresos por cuotas de recuperación que han captado las unidades médicas y al cierre del ejercicio están pendientes de depósito, suman la cantidad de 9 millones 321.4 miles de pesos, la cuenta por cobrar a la Federación adeuda 46 millones 742 mil pesos, y Otras cuentas por cobrar suma la cantidad de 27 millones 680.9 miles de pesos. Deudores diversos tiene un saldo de 18 millones 742.4 miles de pesos, de los cuales 9 millones 578.3 miles de pesos corresponde a responsabilidades, mismas que han sido turnadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su recuperación.

El saldo de este rubro se integra de las siguientes cuentas y su antigüedad de saldos se clasifica como a continuación se muestra

I S E M

NOMBRE	31/DIC/2014	31/DIC/2013	A 90 DIAS	A 180 DIAS	< 6 =365 DIAS	> A 365 DIAS
Inversiones financieras de corto plazo	206,365.1	1,808,365.6	206,365.1	.0	.0	.0
Cuentas por cobrar de corto plazo						
Jurisdicciones sanitarias	215.5	412.7	215.5	.0	.0	.0
Hospitales	8,948.2	2,455.5	8,948.2	.0	.0	.0
Regulaciones sanitarias	157.7	12.3	157.7	.0	.0	.0
Otras cuentas por cobrar	11,940.2	24,856.9	1,228.4	918.2	101.9	9,691.7
Tesorería de la Federación	46,742.0	424,202.1	.0	.0	.0	46,742.0
Cuenta por cobrar a entidades federativas	15,740.7	26,001.6	.0	.0	.0	15,740.7
Transferencias de almacén en tránsito	.0	34.2	.0	.0	.0	.0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	18,742.4	24,721.7	1,813.5	1,979.5	4,875.9	10,073.5
<b>Total</b>	<b>308,851.8</b>	<b>2,311,062.6</b>	<b>218,728.4</b>	<b>2,897.7</b>	<b>4,977.8</b>	<b>82,247.9</b>

- Derechos a recibir Bienes o Servicios**

El saldo de este rubro es de 322 millones 972 mil pesos, tuvo una variación de 72 millones 417.4 miles de pesos, el saldo representó el total de los anticipos otorgados a contratistas de obra.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 muestra la siguiente antigüedad:

NOMBRE	31/DIC/2014	31/DIC/2013	A 90 DIAS	A 180 DIAS	< 6 =365 DIAS	> A 365 DIAS
Anticipo a contratistas (Obras a Corto Plazo)	322,972.0	395,389.4	38,208.6	92,246.4	54,663.6	137,853.4

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

**Inventarios**

Tiene un saldo de un mil 529 millones 248.5 miles de pesos, representó el presupuesto comprometido de los años 2009 a 2014 para pedidos de insumos médicos

NOMBRE	31/DIC/2014	31/DIC/2013
Bienes en tránsito		
Presupuesto comprometido 2009 pedidos	377.7	7,140.3
Presupuesto comprometido 2010 pedidos	66,807.1	.0
Presupuesto comprometido 2011 pedidos	64,526.2	.0
Presupuesto comprometido 2012 pedidos	684,903.7	.0
Presupuesto comprometido 2013 pedidos	113,375.5	4,988.4
Presupuesto comprometido 2014 pedidos	599,258.3	.0
<b>Total</b>	<b>1,529,248.5</b>	<b>12,128.7</b>

**Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:**

Al cierre del ejercicio, muestra un saldo de 719 millones 202.9 miles de pesos, muestra una variación negativa por la cantidad de 119 millones 81.3 miles de pesos, que representó el importe de las salidas de insumos a las unidades médicas.

Con el fin de fortalecer el control interno de almacén, se implementó la toma de inventarios físicos de forma semestral y se tiene como política valuar los inventarios a costo promedio. El saldo se integra de los siguientes suministros:

<b>NOMBRE</b>	<b>31/DIC/2014</b>	<b>31/DIC/2013</b>
Medicamentos	111,619.8	186,006.1
Curación	107,695.8	116,156.5
Laboratorio y Sustancias		
Químicas	99,132.7	80,099.6
Varios	14,336.2	15,251.5
Papelería	21,861.1	35,090.3
Activo Fijo Consumible	13,186.0	6,252.0
Activo Fijo Capitalizable	137,241.2	192,043.0
Biológico	188,303.9	182,125.6
Material Caduco	25,826.2	25,259.6
<b>T O T A L</b>	<b>719,202.9</b>	<b>838,284.2</b>

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Tiene un saldo de un millón 139.8 miles de pesos, que corresponde al valor de las acciones que Teléfonos de México ha cedido al Instituto de Salud del estado de México, al cierre del ejercicio, no hubo variación.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- **Bienes Muebles**

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición, tratándose de bienes muebles con un costo inferior a 35 salarios mínimos generales del Distrito Federal, se consideran bienes no inventariables. Este rubro muestra un saldo de 5 mil 487 millones 428.2 miles de pesos, en el ejercicio hubo un incremento de 780 millones 331.5 miles de pesos, la variación corresponde a la asignación de bienes muebles a las unidades médicas, el saldo incluye el valor de la revaluación de bienes muebles, así como la depreciación histórica y la depreciación por revaluación, se aplica el método de depreciación en línea recta, usando los siguientes porcentajes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Vehículos	10 % anual
Equipo de cómputo	20 % anual
Mobiliario y equipo de oficina	3 % anual
Maquinaria	10 % anual

I S E M

De acuerdo a lo establecido por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.  
Este rubro se integra de las siguientes cuentas:

<b>N O M B R E</b>	<b>SALDO 2014</b>	<b>DEP. ACUM. 2014</b>	<b>DEL AÑO</b>
Mobiliario y equipo de oficina	200,667.1	37,606.7	6,273.2
Equipo de cómputo	389,371.9	240,789.6	42,088.2
Equipo e instrumental médico	4,375,204.9	1,936,400.9	349,277.5
Vehículos	521,466.7	312,136.5	49,099.9
Colecciones científicas, artísticas y literarias	717.6	.0	.0
<b>Total</b>	<b>5,487,428.2</b>	<b>2,526,933.7</b>	<b>446,738.8</b>

• **Bienes Inmuebles e Intangibles**

Los bienes inmuebles del Organismo se registran a su costo de adquisición o construcción y en caso de ser un inmueble donado, expropiado o adjudicado, se le asigna un valor estimado razonablemente y en su defecto por el avalúo de un perito en la materia. Este rubro muestra un saldo de 10 mil 370 millones 733.8 miles de pesos, al cierre del ejercicio muestra un incremento de un mil 123 millones 244.8 miles de pesos, la variación representó la adquisición y regularización de inmuebles así como las estimaciones de obra que se aplicaron a construcciones en proceso, el saldo incluye la reexpresión de inmuebles y la depreciación por revaluación, en cuanto a la depreciación, se aplica el método de depreciación en línea recta, usando el siguiente porcentaje:

<b>CONCEPTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Edificios	2 % anual

<b>N O M B R E</b>	<b>SALDO 2014</b>	<b>DEP. ACUM. 2014</b>	<b>DEP'N. DEL AÑO</b>
Terrenos	1,361,772.6	.0	.0
Edificios no habitacionales	6,722,350.0	2,423,251.6	103,007.8
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,286,611.2	.0	.0
<b>Total</b>	<b>10,370,733.8</b>	<b>2,423,251.6</b>	<b>103,007.8</b>

• **Estimaciones y Deterioros**

No aplica

• **Otros Activos**

No aplica

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

En el ejercicio este rubro muestra un saldo de 4 mil 654 millones 847 mil pesos, tuvo una variación de un mil 861 millones 91.4 miles de pesos respecto al ejercicio fiscal 2013, la diferencia corresponde al pago del presupuesto comprometido de años anteriores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo se integra como se muestra a continuación:

N O M B R E	31/DIC/2014	31/DIC/2013	A 90 DIAS	A 180 DIAS	< ó =365 DIAS	> A 365 DIAS
Proveedores por pagar a corto plazo	717,432.3	667,275.6	329,101.7	260,735.7	100,915.9	26,679.0
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	508.4	5,839.2	.0	.0	508.4	.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	286,899.3	205,345.3	35,805.6	34,111.9	63,253.6	153,728.2
Gobierno del Estado de México	31,842.7	980,929.8	31,842.7	.0	.0	.0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	3,618,164.3	934,365.7	2,037,895.6	.0	381,295.0	1,198,973.7
<b>Total</b>	<b>4,654,847.0</b>	<b>2,793,755.6</b>	<b>2,434,645.6</b>	<b>294,847.6</b>	<b>545,972.9</b>	<b>1,379,380.9</b>

En relación a las deudas cuya antigüedad supera los 365 días de antigüedad, serán sujetas de análisis, con la finalidad de depurarlas y ver la factibilidad de pago ya que corresponden a ejercicios anteriores.

## 1. ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

Los ingresos que obtuvo el Instituto se registran hasta que se realizan, y corresponden a ingresos por cuotas de recuperación que captan las unidades médicas, subsidios, intereses generados por inversiones, donativos en especie, y otros ingresos por sanción a proveedores, al cierre del ejercicio estos ascienden a 22 mil 780 millones 346.7 miles de pesos, captados en los siguientes conceptos:

NOMBRE	31/DIC/2014
Aprovechamientos de tipo corriente	
Otros aprovechamientos	135,670.1
Ingresos por venta de bienes y servicios del organismo	
Ingresos propios	161,988.0
Ingresos regulaciones sanitarias	8,400.6
Seguro médico contra accidentes	333.5
Participaciones, aportaciones, transferencias, Asignaciones	
subsidios y otras ayudas	22,082,882.2
Otros ingresos y beneficios	
Ingresos financieros	
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	37,100.1
Rendimientos por chequera	2,423.8
Otros ingresos varios	
Otros ingresos varios	351,548.4
<b>TOTAL</b>	<b>22,780,346.7</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Los gastos se registran y se reconocen cuando se devengan, es decir se registran en el momento en que la operación o el servicio se formalizan, independientemente del documento que ampare la transacción.

Al cierre del ejercicio, el Instituto efectuó gastos por la cantidad de 23 mil 847 millones 683.1 miles de pesos, de acuerdo al siguiente desglose:

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>21,944,093.2</b>
Servicios Personales	12,834,171.3
Materiales y Suministros	5,452,742.3
Servicios Generales	3,657,179.6
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>106,674.2</b>
Subsidios y Subvenciones	3,420.0
Ayudas Sociales	94,285.6
Donativos	8,968.6
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>1,683,333.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	549,746.6
Otros Gastos	1,133,586.4
<b>Inversión Pública</b>	<b>113,582.7</b>
Inversión Pública no Capitalizable	113,582.7
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b><u>23,847,683.1</u></b>

**2. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Al cierre del ejercicio el rubro de Revalúos muestra un saldo de 2 mil 541 millones 262.8 miles de pesos, y una variación por un importe 120 mil pesos derivado de la cancelación por revaluación de inmuebles que su registro fue duplicado, así como, el resultado del ejercicio 2014.

**4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en el rubro efectivo y equivalentes, se integran de la siguiente forma:

<b>NOMBRE</b>	<b>31/DIC/2014</b>	<b>31/DIC/2013</b>
Flujos netos por actividades de operación	-1,067,336.4	389,678.6
Flujos netos por actividades de inversión	-677,240.0	527,824.6
Flujos netos por actividades de financiamiento	1,861,211.4	-970,394.5
Variación	116,635.0	-52,891.3
Efectivo al inicio del ejercicio	308,133.8	361,025.1
Efectivo al final del ejercicio	424,768.8	308,133.8

Al cierre del ejercicio, se observa que hubo incremento en el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso por un mil 123 millones 244.8 miles de pesos, la variación corresponde a la capitalización de construcciones en procesos a bienes inmuebles, así como a la regularización de inmuebles que se encontraban en proceso de regularización.

Bienes muebles muestra un incremento de 780 millones 331.5 miles de pesos, la variación corresponde a la adquisición de mobiliario, equipo e instrumental médico así como, equipo de transporte para las unidades médicas y administrativas del Instituto.

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>28,758,329.3</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.0</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>5,977,982.6</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		5,977,982.6
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>22,780,346.7</b>

<b>INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>( Miles de Pesos)</b>		
<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>28,256,096.8</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>6,091,746.7</b>
Mobiliario y equipo de administración	31,948.9	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	538.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,433.0	
Vehículos y equipo de Transporte	10,241.4	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	614.6	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	22,393.5	
Activos intangibles	203.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	4,160,561.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,855,813.3	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>1,683,333.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	549,746.6	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	1,133,586.4	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>23,847,683.1</b>

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

El Instituto tiene bienes muebles e inmuebles en comodato por la cantidad de 103 millones 2.7 miles de pesos.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.0	110,906.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	103,002.7	0.0
	<u>103,002.7</u>	<u>110,906.0</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Contrato de Comodato por Bienes	0.0	110,906.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	103,002.7	0.0
	<u>103,002.7</u>	<u>110,906.0</u>

Cuentas de Orden Presupuestales.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	28,293,022.8	25,661,873.6
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,513.7	3,793.4
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.3	181.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA	28,979.5	13,079.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,431.5	9,610.3
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,391,815.8	3,139,829.8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,799.2	7,981.6
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	1,078,389.5	568,731.9
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	565,205.2	622,496.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,651,261.1	16,977,366.8
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,875.0	79,691.2
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	226,817.6	298,623.5
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,372.4	403,179.1
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	4,160,561.0	3,537,310.0
	<u>56,586,045.6</u>	<u>51,323,747.2</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-465,306.5	-1,807,597.3
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	28,758,329.3	27,469,470.9
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22,049,590.6	20,120,990.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	106,675.5	87,853.8
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	1,334,186.6	880,434.4
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	642,009.1	1,035,285.4
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	4,160,561.0	3,537,310.0
	<u>56,586,045.6</u>	<u>51,323,747.2</u>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, estableciendo en el capítulo VII del propio manual las “Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas”, que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

### 2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales, se elaboran de conformidad con lo establecido por la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables como el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: Costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Postulados básicos aplicables

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

### 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio; creado bajo el Decreto número 150, de la H. XLIX Legislatura publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de

México el 31 de diciembre de 1986. Mediante Decreto número 167 de la H. LII Legislatura publicado en la Gaceta del Gobierno de México el 15 de octubre de 1996, se modificó su figura jurídica para convertirse en un Organismo Público Descentralizado sujeto al control y coordinación del Gobierno del Estado, contando con autonomía técnica y operativa de la Administración Pública Estatal, tanto para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros como para la ejecución de los programas de salud a su cargo.

#### **4.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El Instituto depende en un noventa y cinco por ciento de participaciones, estatales y federales por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos, por lo tanto la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al Instituto, el 5% restante corresponde a recursos propios por cuotas de recuperación que son captados por las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel.

#### **5.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

Objeto social.

Proporcionar los servicios de salud a la población abierta en el Estado de México, la interrelación sistemática de acciones que en la materia (salud), lleven a cabo la Federación y el Estado.

Principal actividad.

Proporcionar los servicios de salud a la población abierta en el Estado de México.

Ejercicio fiscal.

Considera el ejercicio fiscal correspondiente al periodo: Enero a diciembre de 2014

Régimen jurídico.

El Instituto de Salud del Estado de México, se rige bajo el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta como "Persona Moral sin fines de lucro".

Consideraciones fiscales del Instituto:

Realiza el Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Retención de ISR por la prestación de servicios profesionales, Retención de ISR por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles, y a nivel Estatal es contribuyente del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

#### **6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las inversiones se registran a su valor de mercado.

Las cuentas por cobrar presentan operaciones reales y recuperables, conformado por el Subsidio pendiente de liberar por el GEM, por la Federación y por los ingresos captados en las Unidades Médicas por cuotas de recuperación pendientes de depositar y comprobaciones de gastos otorgados a servidores públicos del Organismo para el cumplimiento de las actividades de programas encomendados.

Los almacenes se expresan a costo promedio de adquisición, realizándose inventarios físicos de manera semestral lo cual permite ejercer un mayor control de ellos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción y en el caso de los bienes donados, a su valor de avalúo, la depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales vigentes contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

En lo referente a obra pública, el Instituto contempla obra realizada con recursos propios, estatales y con recursos que provienen del Programa de Seguro Popular.

#### **7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

El Instituto de Salud del estado de México, no efectuó operación con moneda extranjera durante el ejercicio fiscal 2014.

#### **8.- REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO**

El Instituto de Salud del estado de México, utiliza el método de depreciación en línea recta para sus bienes muebles e inmuebles, aplicando los porcentajes que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mismos que se mencionan a continuación:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10 %
Equipo de cómputo	20 %
Mobiliario y equipo de oficina	3 %
Edificio	2 %
Maquinaria	10 %
El resto	10 %

#### **9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No aplica.

#### **10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN**

La recaudación que obtuvo el Instituto en el ejercicio asciende a la cantidad de 22 mil 780 millones 346.7 miles de pesos, se comportó de la siguiente forma:

NOMBRE	SALDO FINAL
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Otros Aprovechamientos	135,670.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Organismo	
Ingresos Propios	161,988.0
Ingresos Regulaciones Sanitarias	8,400.6
Seguro Médico Contra Accidentes	333.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones	
Subsidios y Otras Ayudas	22,082,882.2
Otros Ingresos y Beneficios	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	37,100.1
Rendimientos por Chequera	2,423.8
Otros Ingresos Varios	
Otros Ingresos Varios	351,548.4
<b>Total</b>	<b>22,780,346.7</b>

#### 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al cierre del periodo la deuda del Instituto, se integra por deudas con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obra pública, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar que considera a acreedores diversos, se integra de la siguiente forma:

NOMBRE	2014	2013
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	717,432.3	667,275.5
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto	508.4	5,839.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	286,899.3	205,345.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,650,007.0	1,915,295.6
<b>Total</b>	<b>4,654,847.0</b>	<b>2,793,755.6</b>

#### 12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

#### 13.- PROCESO DE MEJORA

Como una medida de control interno, el Instituto tiene implementado un sistema contable por niveles de responsabilidad, como es el caso de los módulos de bienes muebles, bienes inmuebles, inventarios, tesorería, entre otros.

**14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No aplica

**15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No aplica

**16.- PARTES RELACIONADAS**

Dentro de la estructura organizacional del Instituto, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en cuanto a la toma de decisiones financieras y operativas:

**17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración del Organismo, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la administración del Organismo, consideró necesario para permitir la preparación de dichos estados financieros, mismos que están libres de desviaciones. Por lo que se “declara bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Despacho de Auditores Externos Gossler, S.C., dictaminó los estados financieros del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), correspondientes al ejercicio fiscal 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.



# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



I S E M

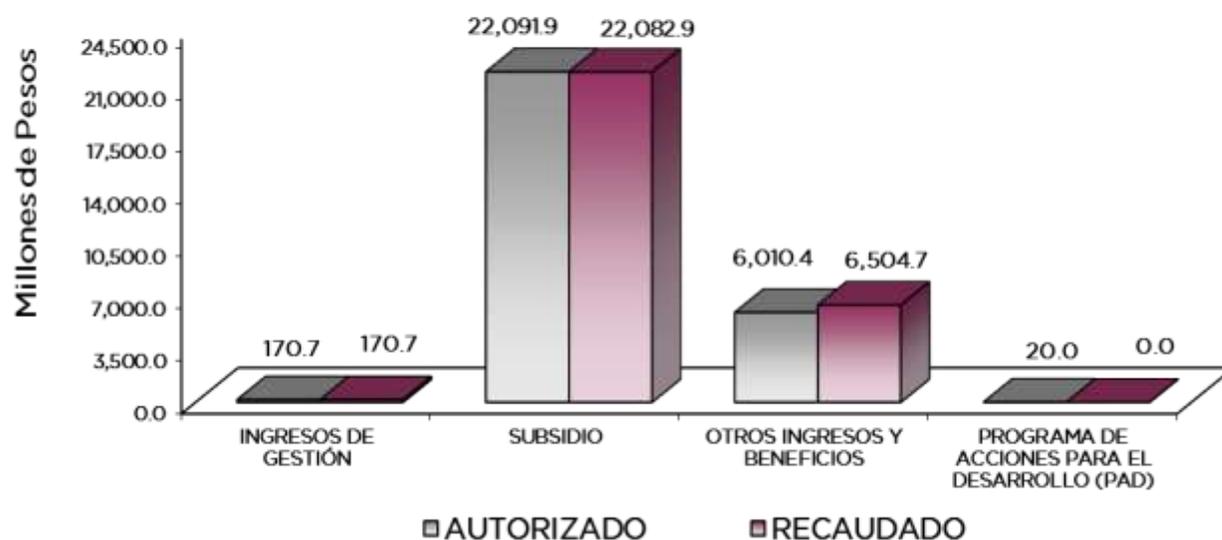
**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	39,523.9	.0	39,523.9	.0	39,523.9	.0
Corriente	39,523.9	.0	39,523.9		39,523.9	.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	211,837.8	275,380.7	487,218.5	.0	487,218.5	275,380.7
Corriente	211,837.8	275,380.7	487,218.5		487,218.5	275,380.7
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	179,000.0	-8,277.9	170,722.1		170,722.1	-8,277.9
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,645,588.0	3,466,273.7	22,111,861.7		22,082,882.2	3,437,294.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		5,483,696.6	5,483,696.6		5,977,982.6	5,977,982.6
<b>Total</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>9,217,073.1</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>.0</b>	<b>28,758,329.3</b>	
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>9,682,379.6</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	-5	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>3,733,376.5</b>	<b>22,809,326.2</b>	<b>.0</b>	<b>22,780,346.7</b>	<b>3,704,397.0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0		.0	.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	430,361.7	267,102.8	697,464.5	.0	697,464.5	267,102.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,645,588.0	3,466,273.7	22,111,861.7		22,082,882.2	3,437,294.2
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>5,483,696.6</b>	<b>5,483,696.6</b>	<b>.0</b>	<b>5,977,982.6</b>	<b>5,977,982.6</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos		5,483,696.6	5,483,696.6		5,977,982.6	5,977,982.6
<b>Total</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>9,217,073.1</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>.0</b>	<b>28,758,329.3</b>	
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>9,682,379.6</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2014		VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>179,000.0</b>		<b>8,277.9</b>	<b>170,722.1</b>	<b>170,722.1</b>			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	179,000.0		8,277.9	170,722.1	170,722.1			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>18,625,588.0</b>	<b>3,466,366.5</b>	<b>92.8</b>	<b>22,091,861.7</b>	<b>22,082,882.2</b>	<b>8,979.5</b>		
Ramo 33	8,014,954.2	166,626.8		8,181,581.0	8,181,581.0			
Federal	8,499,429.6	1,797,225.7		10,296,655.3	10,296,655.3			
Estatad	2,111,204.2	1,502,514.0	92.8	3,613,625.4	3,604,645.9	8,979.5	.2	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>251,361.7</b>	<b>5,835,244.9</b>	<b>76,167.6</b>	<b>6,010,439.0</b>	<b>6,504,725.0</b>	<b>-494,286.0</b>	<b>-8.2</b>	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,654,847.0	-4,654,847.0		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		4,160,561.0		4,160,561.0		4,160,561.0	100.0	
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,323,135.6		1,323,135.6	1,323,135.6			
Ingresos Diversos	211,837.8	351,548.3	76,167.6	487,218.5	487,218.5			
Ingresos Financieros	39,523.9			39,523.9	39,523.9			
<b>S U B T O T A L</b>	<b>19,055,949.7</b>	<b>9,301,611.4</b>	<b>84,538.3</b>	<b>28,273,022.8</b>	<b>28,758,329.3</b>	<b>-485,306.5</b>	<b>-1.7</b>	
<b>Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)</b>	<b>20,000.0</b>			<b>20,000.0</b>		<b>20,000.0</b>	<b>100.0</b>	
<b>T O T A L</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>9,301,611.4</b>	<b>84,538.3</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>28,758,329.3</b>	<b>-465,306.5</b>	<b>-1.6</b>	



**NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS****INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 19 mil 75 millones 949.7 miles de pesos para el ejercicio 2014 y se dieron ampliaciones líquidas y no líquidas por 9 mil 301 millones 611.4 miles de pesos y reducciones líquidas y no líquidas por 84 millones 538.3 miles de pesos determinando un presupuesto autorizado de 28 mil 293 millones 22.8 miles de pesos, logrando recaudar 28 mil 758 millones 329.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 465 millones 306.5 miles de pesos, lo cual representó una variación del 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

**INGRESOS DE GESTIÓN****INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

En este concepto se tuvo previsto recaudar 179 millones de pesos, se dieron reducciones no líquidas por 8 millones 277.9 miles de pesos, determinando un autorizado de 170 millones 722.1 miles de pesos, recaudándose en su totalidad.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.****RAMO 33**

Del previsto por 8 mil 14 millones 954.2 miles de pesos, se dieron ampliaciones líquidas por 166 millones 626.8 miles de pesos, determinado un autorizado de 8 mil 181 millones 581 mil pesos, recaudándose en su totalidad.

**FEDERAL**

Del previsto por 8 mil 499 millones 429.6 miles pesos, se dieron ampliaciones líquidas por un mil 797 millones 225.7 miles de pesos, determinándose un autorizado de 10 mil 296 millones 655.3 miles pesos recaudándose en su totalidad.

**ESTATAL**

Del previsto por 2 mil 111 millones 204.2 miles pesos, se dieron ampliaciones líquidas por un mil 502 millones 514 mil pesos y reducciones líquidas por 92.8 miles de pesos, determinando un autorizado de 3 mil 613 millones 625.4 miles de pesos, recaudando 3 mil 604 millones 645.9 miles de pesos, lo cual representó una variación de menos por 8 millones 979.5 miles de pesos, que representó un 0.2 por ciento respecto al total autorizado.

## **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

### **PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)**

Se dio ampliación no líquida como resultado de las erogaciones que se realizaron de los recursos de ejercicios fiscales anteriores por 4 mil 160 millones 561 mil pesos.

### **PASIVOS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Se generaron ingresos no líquidos como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, quedando pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 4 mil 654 millones 847 mil pesos.

### **DISPONIBILIDADES FINANCIERAS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Se dio ampliación presupuestal no líquida por un importe de un mil 323 millones 135.6 miles de pesos, los cuales fueron recaudados en su totalidad.

## **INGRESOS DIVERSOS**

Se tuvo previsto recaudar 211 millones 837.8 miles de pesos, derivado de ingresos diversos, se dieron ampliaciones no líquidas por 351 millones 548.3 miles de pesos y reducciones no líquidas por 76 millones 167.6 miles de pesos, determinando un autorizado de 487 millones 218.5 miles de pesos, recaudándose en su totalidad.

## **INGRESOS FINANCIEROS**

Se tuvo previsto recaudar 39 millones 523.9 miles de pesos, por concepto de intereses generados en cuentas productivas, recaudándose en su totalidad.

## **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

### **PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)**

Se tuvo previsto recaudar por concepto de Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 20 millones de pesos, los cuales no fueron recaudados.

I S E M

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>10,838,487.9</b>	<b>1,997,193.8</b>	<b>12,835,681.7</b>	<b>315,025.8</b>	<b>12,519,145.5</b>	<b>12,520,655.9</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,421,592.5	245,860.7	2,175,731.8	-	2,175,731.6	2,175,731.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,939,654.7	1,185,828.8	3,125,483.5	2,542.4	3,121,456.0	3,122,941.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,004,455.0	369,197.5	1,373,652.5	38.5	1,373,601.8	1,373,614.0
Seguridad Social	691,044.6	24,129.5	666,915.1	-	666,914.4	666,915.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,429,615.3	835,724.9	5,265,340.2	312,444.9	4,952,883.8	4,952,895.3
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	352,125.8	123,567.2	228,558.6	-	228,557.9	228,558.6
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,654,393.0</b>	<b>490,218.4</b>	<b>5,144,611.4</b>	<b>1,570,328.3</b>	<b>3,572,898.7</b>	<b>3,574,283.1</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	80,050.2	15,066.3	95,116.5	19,838.8	75,115.1	75,277.7
Alimentos y Utensilios	348,835.4	17,079.3	365,914.7	75,267.2	290,647.5	290,647.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	416.4	246.1	170.3	2.7	167.6	167.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	32,528.3	4,722.2	27,806.1	1,088.7	26,717.4	26,717.4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,907,638.9	437,969.2	4,345,608.1	1,361,049.7	2,983,483.1	2,984,558.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	125,339.0	5,322.5	130,661.5	58,982.9	71,678.6	71,678.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	131,129.9	26,105.6	157,235.5	49,683.5	107,439.5	107,552.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	696.5	642.4	54.1	18.0	36.1	36.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	27,758.4	5,713.8	22,044.6	4,396.8	17,613.8	17,647.8
<b>Servicios Generales</b>	<b>3,041,267.9</b>	<b>1,028,029.6</b>	<b>4,069,297.5</b>	<b>1,506,461.7</b>	<b>2,559,216.9</b>	<b>2,562,835.8</b>
Servicios Básicos	148,953.7	26,066.4	175,020.1	39,069.4	135,878.9	135,950.7
Servicios de Arrendamiento	39,489.0	159.3	39,648.3	10,333.4	29,176.4	29,314.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	444,766.1	53,178.8	391,587.3	135,695.8	254,061.8	255,891.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,548.7	6,359.1	59,189.6	5,836.1	53,353.5	53,353.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	594,278.7	265,121.0	859,399.7	535,246.9	324,089.0	324,152.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	96,295.2	5,052.6	91,242.6	23,809.2	67,431.7	67,433.4
Servicios de Traslado y Viáticos	53,883.4	27,955.8	81,839.2	312.8	81,301.8	81,526.4
Servicios Oficiales	14,316.5	27,116.6	41,433.1	17,763.0	23,585.9	23,670.1
Otros Servicios Generales	1,583,736.6	746,201.0	2,329,937.6	738,395.1	1,590,337.9	1,591,542.5
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>55,614.9</b>	<b>51,060.6</b>	<b>106,675.5</b>	<b>26,799.2</b>	<b>79,875.0</b>	<b>79,876.3</b>
Transferencias al Resto del Sector Público	-	1,401.2	1,401.2	-	1,400.0	1,401.2
Subsidios y Subvenciones	-	3,420.0	3,420.0	3,420.0	-	-
Ayudas Sociales	54,988.0	37,897.7	92,885.7	22,920.3	69,965.3	69,965.4
Donativos	626.9	8,341.7	8,968.6	458.9	8,509.7	8,509.7
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>357,206.5</b>	<b>284,802.6</b>	<b>642,009.1</b>	<b>565,205.2</b>	<b>75,372.4</b>	<b>76,803.9</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	104,315.1	27,140.8	77,174.3	45,183.2	31,948.9	31,991.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	986.9	201.7	1,188.6	648.4	538.0	540.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	224,010.9	250,898.3	474,909.2	464,099.2	9,433.0	10,810.0
Vehículos y Equipo de Transporte	22,545.0	29,717.7	52,262.7	42,013.0	10,241.4	10,249.7
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,125.6	8,358.3	13,483.9	12,867.5	614.6	616.4
Bienes Inmuebles	-	22,393.5	22,393.5	-	22,393.5	22,393.5
Activos Intangibles	223.0	373.9	596.9	393.9	203.0	203.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>128,979.5</b>	<b>1,205,207.1</b>	<b>1,334,186.6</b>	<b>1,078,389.5</b>	<b>226,817.6</b>	<b>255,797.1</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	128,979.5	1,205,207.1	1,334,186.6	1,078,389.5	226,817.6	255,797.1
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>4,160,561.0</b>	<b>4,160,561.0</b>	<b>-</b>	<b>4,160,561.0</b>	<b>4,160,561.0</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	4,160,561.0	4,160,561.0	-	4,160,561.0	4,160,561.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>9,217,073.1</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>5,062,209.7</b>	<b>23,193,887.1</b>	<b>23,230,813.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gasto Corriente</b>	18,589,763.7	3,566,502.4	22,156,266.1	3,418,615.0	18,731,136.1	18,737,651.1
<b>Gasto de Capital</b>	486,186.0	1,490,009.7	1,976,195.7	1,643,594.7	302,190.0	332,601.0
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>		4,160,561.0	4,160,561.0	-	4,160,561.0	4,160,561.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>9,217,073.1</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>5,062,209.7</b>	<b>23,193,887.1</b>	<b>23,230,813.1</b>

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	0.0	0.0	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	0.0	0.0	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	0.0	0.0	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	0.0	0.0	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>9,217,073.1</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>5,062,209.7</b>	<b>23,193,887.1</b>	<b>23,230,813.1</b>

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
217B000017 Instituto de Salud del Estado de México	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>9,217,073.1</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>5,062,209.7</b>	<b>23,193,887.1</b>	<b>23,230,813.1</b>

## I S E M

Instituto de Salud del Estado de México  
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>5,056,512.1</b>	<b>24,132,461.8</b>	<b>5,062,209.7</b>	<b>19,033,326.1</b>	<b>19,070,252.1</b>
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	19,075,949.7	5,056,512.1	24,132,461.8	5,062,209.7	19,033,326.1	19,070,252.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	<b>4,160,561.0</b>	<b>4,160,561.0</b>	-	<b>4,160,561.0</b>	<b>4,160,561.0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	4,160,561.0	4,160,561.0	-	4,160,561.0	4,160,561.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>9,217,073.1</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>5,062,209.7</b>	<b>23,193,887.1</b>	<b>23,230,813.1</b>

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
 Endeudamiento Neto  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
No Aplicable			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
No Aplicable			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

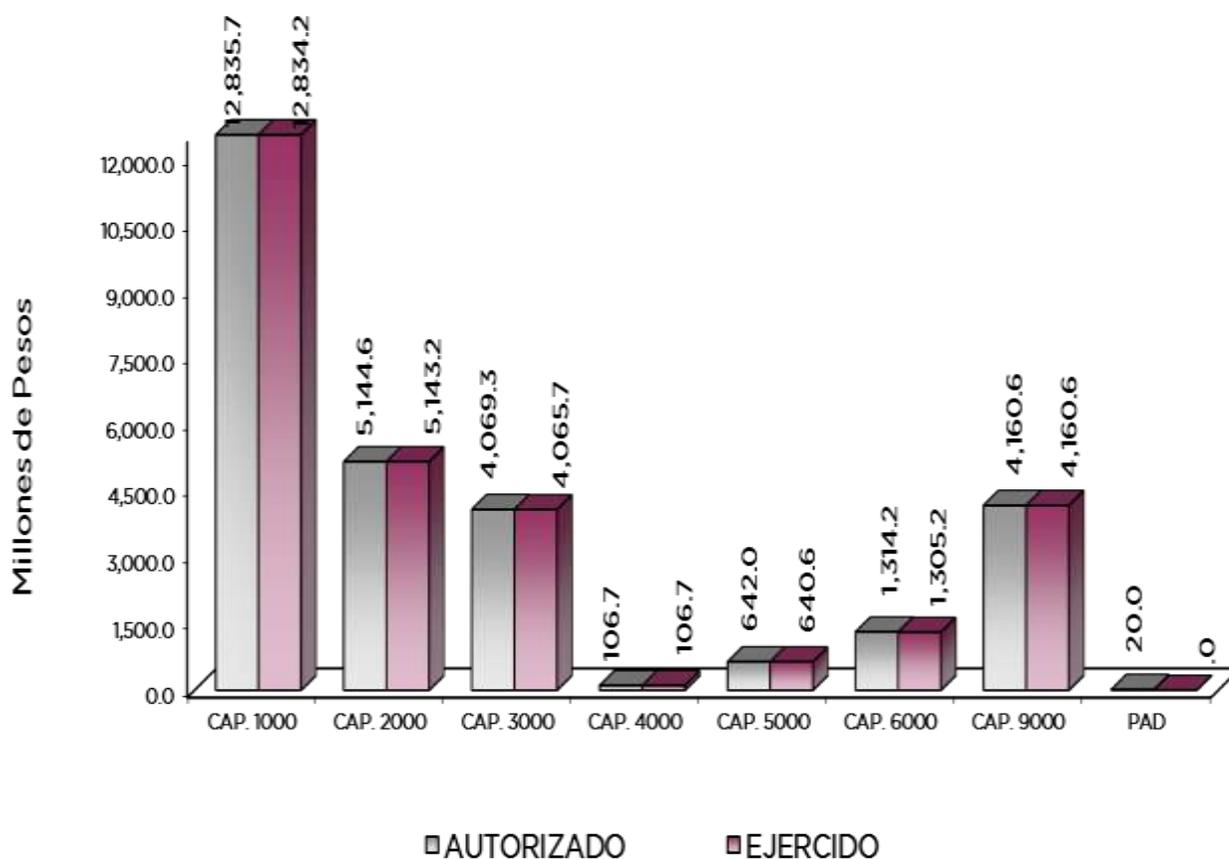
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
	Créditos Bancarios	
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O	P U E S T O REDUCCIONES Y/O	2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	10,838,487.9	5,620,998.3	3,623,804.5	12,835,681.7	12,834,171.3	1,510.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,654,393.0	2,174,811.9	1,684,593.5	5,144,611.4	5,143,227.0	1,384.4	
SERVICIOS GENERALES	3,041,267.9	2,164,024.8	1,135,995.2	4,069,297.5	4,065,678.6	3,618.9	.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,614.9	74,786.5	23,725.9	106,675.5	106,674.2	1.3	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	357,206.5	578,464.2	293,661.6	642,009.1	640,577.6	1,431.5	.2
INVERSIÓN PÚBLICA	108,979.5	1,325,448.3	120,241.2	1,314,186.6	1,305,207.1	8,979.5	.7
DEUDA PÚBLICA		4,160,561.0		4,160,561.0	4,160,561.0		
<b>S U B T O T A L</b>	<b>19,055,949.7</b>	<b>16,099,095.0</b>	<b>6,882,021.9</b>	<b>28,273,022.8</b>	<b>28,256,096.8</b>	<b>16,926.0</b>	<b>.1</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	20,000.0			20,000.0		20,000.0	100.0
<b>T O T A L</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>16,099,095.0</b>	<b>6,882,021.9</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>28,256,096.8</b>	<b>36,926.0</b>	<b>.1</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 19 mil 75 millones 949.7 miles de pesos con ampliaciones y traspasos netos de 9 mil 217 millones 73.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 28 mil 293 millones 22.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 28 mil 256 millones 96.8 miles pesos, presentando un subejercido de 36 millones 926 mil pesos.

La variación se reflejó en recursos del capítulo de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), por lo que respecta a otros capítulos, se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 10 mil 838 millones 487.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 997 millones 193.8 miles de pesos, quedando un total autorizado de 12 mil 835 millones 681.7 miles de pesos, ejerciéndose 12 mil 834 millones 171.3 miles de pesos, teniendo un subejercido de un millón 510.4 miles de pesos. El ejercido se aplicó en el pago de nómina de los servidores públicos.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 4 mil 654 millones 393 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 490 millones 218.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 5 mil 144 millones 611.4 miles de pesos y un ejercido de 5 mil 143 millones 227 mil pesos, teniendo un subejercido de un millón 384.4 miles de pesos. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, material de limpieza, víveres y alimentos de personas, sustancias químicas, material de curación, medicamentos, etc.

#### SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 3 mil 41 millones 267.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 28 millones 29.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 4 mil 69 millones 297.5 miles de pesos, y un ejercido de 4 mil 65 millones 678.6 miles de pesos teniendo un subejercido de 3 millones 618.9 miles de pesos, el cual representó una variación de .1 por ciento respecto del autorizado. El ejercido se aplicó en la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, tales como: traslado de valores, arrendamiento de edificios, servicio telefónico, servicios de energía eléctrica, reparación de maquinaria y equipo, de inmuebles, gastos de traslado, abasto de medicamento a través de servicio subrogado, etc.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

El presupuesto autorizado inicial fue de 55 millones 614.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un importe de 51 millones 60.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado por 106 millones 675.5 miles de pesos, y un ejercido de 106 millones 674.2 miles de pesos, teniendo un subejercido de 1.3 miles de pesos. El ejercido se aplicó en apoyos a personas de escasos recursos y al pago de gratificación a Auxiliares de Salud en comunidades del Estado.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Se tuvo un autorizado inicial por 357 millones 206.5 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 284 millones 802.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 642 millones 9.1 miles de pesos, y un ejercido de 640 millones 577.6 miles de pesos, teniendo un subejercido de un millón 431.5 miles de pesos, lo cual representó una variación del 0.2 por ciento respecto del autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de bienes informáticos, vehículos, equipo e instrumental médico.

**INVERSIÓN PÚBLICA**

Se tuvo un autorizado inicial por 108 millones 979.5 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 205 millones 207.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de un mil 314 millones 186.6 miles de pesos, y un ejercido de un mil 305 millones 207.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 8 millones 979.5 miles de pesos, lo cual representó una variación del 0.7 por ciento respecto del autorizado. El ejercido se aplicó en la contratación de obras, supervisión de obras y equipamiento de la misma.

**DEUDA PÚBLICA**

Se tuvo ampliación por 4 mil 160 millones 561 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad por concepto de pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas al cierre del ejercicio inmediato anterior. El ejercido se aplicó en el pago de pasivos de limpieza, lavandería, vigilancia, traslado de valores, servicio subrogado de alimentos, material de curación y medicamentos, mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, pago a contratistas y proveedores de bienes muebles e inmuebles.

**PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)**

Se tuvo un presupuesto autorizado por 20 millones de pesos, los cuales quedaron pendientes de su ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>10,838,487.9</b>	<b>5,620,998.3</b>	<b>3,623,804.5</b>	<b>12,835,681.7</b>	<b>12,834,171.3</b>	<b>1,510.4</b>
Sueldo Base	2421592.5	808,305.0	1,054,165.7	2,175,731.8	2,175,731.6	.2
Honorarios Asimilables al Salario	74439.3	111,178.6	98,454.8	87,163.1	87,163.1	
Sueldo por Interinato	17730.2	39,448.7	13,771.9	43,407.0	42,929.8	477.2
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	1847194.8	1,189,540.4	42,225.8	2,994,509.4	2,993,502.0	1,007.4
Compensación por Servicio Social	290.4	428.3	314.7	404.0	403.5	.5
Prima por Años de Servicio	22702.6	20,980.6	4,514.1	39,169.1	39,168.9	.2
Prima Vacacional	133091.4	414,619.5	383,306.4	164,404.5	164,403.2	1.3
Aguinaldo	361037.3	293,797.3	269,144.6	385,690.0	385,689.6	.4
Aguinaldo de Eventuales	202389.1	260,820.9	175,733.0	287,477.0	287,467.5	9.5
Prima Dominical	19843.7	7,092.4	13,627.7	13,308.4	13,308.0	.4
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	9540.9	21,615.2	5,383.1	25,773.0	25,772.9	.1
Compensación por Riesgo Profesional	181181.7	109,724.1	58,835.1	232,070.7	232,070.4	.3
Compensación por Retabulación	41482.4	51,017.8	87,575.5	4,924.7	4,924.7	
Gratificación	33185.9	342,571.1	154,921.9	220,835.1	220,835.1	
Cuotas al ISSSTE	427029.8	181,217.9	305,296.9	302,950.8	302,950.5	.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto FOVISSSTE	4977.9	1,660.6	6,638.5			
SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	150078.2	259,418.9	261,249.1	148,248.0	148,247.8	.2
Seguros y Fianzas	60030.7	167,081.5	75,392.1	151,720.1	151,720.0	.1
Seguro de Separación Individualizado	48928.8	76,535.8	61,467.6	63,996.2	63,996.1	.1
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos	7740.7	9,007.5	4,605.0	12,143.2	12,143.0	.2
Estudios de Postgrado	3733.4	4,279.9	4,502.3	3,511.0	3,511.0	
Otros gastos Derivados de Convenio	2488.9	208.7	2,697.2	.4		.4
Becas Institucionales	4415652.3	805,041.5	85,289.3	5,135,404.5	5,135,394.8	9.7
Elaboración de Tesis		7,387.4	10.6	7,376.8	7,376.5	.3
Despensa		124.4	26.9	97.5	97.0	.5
Reconocimiento a Servidores Públicos		126,197.3	19,390.5	106,806.8	106,806.4	.4
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	26963.5	255,218.3	246,415.1	35,766.7	35,766.3	.4
Recompensas	323834.1	55,150.3	187,415.7	191,568.7	191,568.6	.1
	1328.2	1,328.4	1,433.4	1,223.2	1,223.0	.2
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,654,393.0</b>	<b>2,174,811.9</b>	<b>1,684,593.5</b>	<b>5,144,611.4</b>	<b>5,143,227.0</b>	<b>1,384.4</b>
Materiales y Útiles de Oficina	19,835.3	69,573.9	46,406.5	43,002.7	42,942.7	60.0
Enseres de Oficina	2,616.3	9,383.4	7,606.5	4,393.2	4,338.3	54.9
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	783.1	4,409.6	1,921.2	3,271.5	3,271.5	
Material de Foto, Cine y Grabación	40.8	116.0	141.5	15.3	15.3	
Material Estadístico y Geográfico	52.3	217.6	269.9			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	24,262.1	58,379.3	63,811.4	18,830.0	18,820.0	10.0
Material de Información	1,219.5	2,512.2	3,648.1	83.6	79.4	4.2
Material y Enseres de Limpieza	23,472.9	57,843.6	57,548.9	23,767.6	23,767.6	
Material Didáctico	793.1	3,082.8	2,146.5	1,729.4	1,695.9	33.5
Material para Identificación y Registro	6,974.8	13,283.7	20,235.3	23.2	23.2	
Productos Alimenticios para Personas	348,121.6	85,384.2	68,204.7	365,301.1	365,301.1	
Equipamiento y Enseres para Animales	35.0	104.6	139.0	.6	.6	
Productos Alimenticios para Animales	35.7	68.9	92.1	12.5	12.5	
Utensilios para el Servicio de Alimentación	643.1	1,556.8	1,599.4	600.5	600.5	
Materias Primas Textiles	140.3	447.3	488.5	99.1	99.1	
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima		44.0		44.0	44.0	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	261.1	593.8	852.7	2.2	2.2	
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	15.0	114.8	104.8	25.0	25.0	
Productos Minerales no Metálicos	497.7	928.8	1,138.5	288.0	288.0	
Cemento y Productos de Concreto	441.1	994.5	1,130.2	305.4	305.4	
Cal, Yeso y Productos de Yeso	163.3	469.6	369.8	263.1	263.1	
Madera y Productos de Madera	712.1	2,118.0	1,465.2	1,364.9	1,364.9	
Vidrio y Productos de Vidrio	569.4	1,700.8	1,710.3	559.9	559.9	
Material Eléctrico y Electrónico	9,082.0	23,085.7	21,053.2	11,114.5	11,114.5	
Artículos Metálicos para la Construcción	2,742.3	5,714.7	6,259.2	2,197.8	2,197.8	
Materiales Complementarios	2,569.4	4,480.4	5,992.2	1,057.6	1,057.6	
Material de Señalización	1,496.0	3,622.2	4,201.5	916.7	916.7	
Árboles y Plantas de Ornato	552.6	848.9	1,363.1	38.4	38.4	
Materiales de Construcción	7,091.1	14,800.8	16,774.8	5,117.1	5,117.1	

ISEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	6,611.3	12,486.8	14,515.4	4,582.7	4,582.7	
Sustancias Químicas	30,130.3	64,953.8	74,189.4	20,894.7	20,842.5	52.2
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	4,663.5	17,527.7	22,178.8	12.4	12.4	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,315,357.8	536,922.9	89,186.0	2,763,094.7	2,763,094.7	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,243,557.1	87,795.3	135,992.6	1,195,359.8	1,195,359.1	.7
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	64,298.3	162,914.8	145,499.8	81,713.3	81,512.1	201.2
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	388.3	1,141.3	1,012.2	517.4	517.4	
Otros Productos Químicos	249,243.6	117,830.2	83,058.0	284,015.8	283,194.6	821.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	125,339.0	364,861.8	359,539.3	130,661.5	130,661.5	
Vestuario y Uniformes	126,861.2	354,913.8	328,201.4	153,573.6	153,538.1	35.5
Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,015.1	4,179.5	3,033.4	2,161.2	2,156.7	4.5
Artículos Deportivos	405.0	777.3	480.8	701.5	667.3	34.2
Productos Textiles	188.5	608.5	662.3	134.7	134.7	
Blancos y Otros Productos Textiles	2,660.1	8,636.5	10,632.1	664.5	626.2	38.3
Prendas de Protección	696.5	1,133.2	1,775.6	54.1	54.1	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3,087.1	7,877.3	8,066.6	2,897.8	2,897.8	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,484.2	4,889.1	4,735.1	1,638.2	1,638.2	
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	1,048.6	1,214.4	1,961.4	301.6	301.6	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	3,552.2	6,524.0	7,468.9	2,607.3	2,574.5	32.8
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,222.5	16,494.0	15,185.5	6,531.0	6,531.0	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	6,804.1	20,231.1	21,506.3	5,528.9	5,527.7	1.2
Artículos para la Extinción de Incendios	2,580.8	6,273.5	7,215.3	1,639.0	1,639.0	
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	1,970.0	3,809.1	5,379.1	400.0	400.0	
Medidores de Agua		9.4		9.4	9.4	
Otros Enseres	2,008.9	4,925.7	6,443.2	491.4	491.4	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,041,267.9</b>	<b>2,164,024.8</b>	<b>1,135,995.2</b>	<b>4,069,297.5</b>	<b>4,065,678.6</b>	<b>3,618.9</b>
Servicio de Energía Eléctrica	88,545.2	36,918.2	27,661.0	97,802.4	97,795.6	6.8
Gas	16,548.3	52,067.6	34,732.1	33,883.8	33,883.8	
Servicio de Agua	3,945.3	11,472.1	9,116.7	6,300.7	6,300.7	
Servicio de Telefonía Convencional	28,504.0	39,866.0	44,850.8	23,519.2	23,519.2	
Servicio de Telefonía Celular	2,141.6	3,439.8	4,472.2	1,109.2	1,101.0	8.2
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	5,464.5	7,510.1	9,663.2	3,311.4	3,311.4	
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	135.6	78.6	187.1	27.1	27.1	
Servicios de Acceso a Internet	3,498.3	12,958.2	8,553.2	7,903.3	7,846.5	56.8
Servicio Postal y Telegráfico	170.9	306.9	364.8	113.0	113.0	
Servicios de Telecomunicación Especializados		1,050.0		1,050.0	1,050.0	
Arrendamiento de Edificios y Locales	27,253.6	27,340.8	31,713.0	22,881.4	22,881.4	
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	119.7	779.7	767.4	132.0		132.0
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,249.5	24,633.0	23,981.2	8,901.3	8,901.3	
Arrendamiento de Vehículos	713.9	394.7	815.1	293.5	293.5	
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	3,152.3	7,397.9	3,516.6	7,033.6	7,033.6	
Arrendamiento de Activos Intangibles		1,313.0	906.5	406.5	400.0	6.5
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	2,684.5	18,741.6	7,492.9	13,933.2	13,933.2	
Servicios Informáticos	7,967.9	2,330.7	9,124.7	1,173.9	1,173.9	
Capacitación	61,647.3	1,705.0	22,410.2	40,942.1	39,602.7	1,339.4
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	.6	2.1	2.4	.3	.3	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	10,530.7	15,020.4	24,657.2	893.9	882.5	11.4
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificadas y Títulos	80,059.6	5,556.4	58,389.6	27,226.4	27,192.9	33.5
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	52,683.5	17,754.0	29,705.2	40,732.3	40,286.9	445.4
Servicios de Vigilancia	229,165.5	60,791.9	23,422.2	266,535.2	266,535.2	
Servicios Profesionales	26.5	169.3	45.8	150.0	150.0	
Servicios Bancarios y Financieros	1,989.7	3,051.3	2,354.4	2,686.6	2,686.6	
Gastos Inherentes a la Recaudación	14,000.0	7,251.8	14,104.8	7,147.0	7,147.0	
Seguros y Fianzas	48,300.0	29,142.6	29,121.8	48,320.8	48,320.8	
Fletes y Maniobras	1,259.0	1,399.2	1,623.0	1,035.2	1,035.2	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	236,645.0	6,854.9	35,032.1	208,467.8	208,464.6	3.2
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	432.6	857.4	724.3	565.7	565.7	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	3,902.9	5,159.7	6,633.9	2,428.7	2,428.7	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	5,688.8	2,759.2	6,524.5	1,923.5	1,868.6	54.9
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	4,400.8	2,759.1	5,264.6	1,895.3	1,895.3	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	41,203.3	193,515.0	26,698.9	208,019.4	208,013.7	5.7
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	13,095.9	59,290.2	22,081.8	50,304.3	50,304.3	
Reparación y Mantenimiento de Equipos de Seguridad y Defensa	12.7	27.2	22.5	17.4	17.4	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	40,062.2	33,534.0	38,544.0	35,052.2	35,052.2	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	245,034.5	138,170.1	34,450.8	348,753.8	348,753.8	
Servicios de Fumigación	3,800.0	2,174.0	4,002.4	1,971.6	1,971.6	
Gastos de Publicidad y Propaganda	87,181.2	26,557.5	57,744.9	55,993.8	55,992.1	1.7
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	9,018.0	40,518.9	15,087.8	34,449.1	34,449.1	
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet		297.9		297.9	297.9	
Servicios de Fotografía	38.2	50.9	76.3	12.8	12.8	
Servicios de Creación y Difusión de Contenido a Través de Internet	50.7	509.9	71.6	489.0	489.0	
Otros Servicios de Información	7.1	19.4	26.5			
Transportación Aérea	1,609.6	3,803.3	4,663.0	749.9	655.2	94.7
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	14,573.6	21,563.6	27,847.4	8,289.8	8,275.2	14.6
Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales		26.4		26.4	26.4	
Viáticos Nacionales	36,858.9	59,776.1	25,242.8	71,392.2	71,276.9	115.3
Viáticos en el Extranjero	215.0	138.7	308.9	44.8	44.8	
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos		1,441.3	150.0	1,291.3	1,291.3	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	626.3	1,619.6	2,201.1	44.8	44.8	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	4,296.0	10,067.9	8,268.3	6,095.6	6,095.6	
Espectáculos Cívicos y Culturales	600.0	752.0	600.3	751.7	751.7	
Congresos y Convenciones	9,420.5	62,892.4	37,727.1	34,585.8	34,501.6	84.2
Servicios Funerarios y de Cementerios	596.2	1,138.9	1,695.3	39.8	39.8	
Otros Impuestos y Derechos	3,887.4	12,983.6	12,243.8	4,627.2	4,627.2	
Sentencias y Resoluciones Judiciales	100.0	17,141.4	121.1	17,120.3	17,120.3	
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	2.9	112.0	37.2	77.7	77.7	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	206,143.0	219,976.6	58,475.2	367,644.4	367,644.4	
Cuotas y Suscripciones	332.7	141.9	352.2	122.4	122.4	
Gastos de Servicios Menores	2,118.1	5,550.3	6,021.9	1,646.5	1,646.5	
Estudios y Análisis Clínicos	40,443.5	101,542.1	95,795.4	46,190.2	46,190.2	
Subcontratación de Servicios con Terceros	1,330,112.8	739,858.5	177,502.2	1,892,469.1	1,891,264.5	1,204.6
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>55,614.9</b>	<b>74,786.5</b>	<b>23,725.9</b>	<b>106,675.5</b>	<b>106,674.2</b>	<b>1.3</b>
Municipios, Comunidades y Poblaciones		1,402.4	1.2	1,401.2	1,400.0	1.2
Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos		12,014.6	8,594.6	3,420.0	3,420.0	
Cooperaciones y Ayudas		5,288.2	6.0	5,282.2	5,282.2	
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	54,827.2	26,641.3	14,153.8	67,314.7	67,314.6	.1
Gastos por Servicios de Traslado de Personas		193.0		193.0	193.0	
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil	160.8	197.5	262.5	95.8	95.8	
Instituciones Sociales no Lucrativas		20,000.0		20,000.0	20,000.0	
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	626.9	9,049.5	707.8	8,968.6	8,968.6	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>357,206.5</b>	<b>578,464.2</b>	<b>293,661.6</b>	<b>642,009.1</b>	<b>640,577.6</b>	<b>1,431.5</b>
Muebles y Enseres	53,581.0	20,228.7	43,542.6	30,267.1	30,232.9	34.2
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	297.3	3,506.4	2,289.3	1,514.4	1,514.4	
Artículos de Biblioteca		30.0		30.0	30.0	
Bienes Informáticos	46,436.8	8,361.1	9,677.9	45,120.0	45,112.0	8.0
Otros Bienes Muebles		612.5	422.2	190.3	190.3	
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	4,000.0	30,467.0	34,414.5	52.5	52.5	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	986.9	3,957.1	4,490.1	453.9	453.8	.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación		319.4		319.4	317.3	2.1
Otro Equipo Educativo y Recreativo		415.3		415.3	415.3	
Equipo Médico y de Laboratorio	218,652.8	265,506.4	38,460.3	445,698.9	444,360.9	1,338.0
Instrumental Médico y de Laboratorio	5,358.1	95,300.3	71,448.1	29,210.3	29,171.3	39.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	21,500.0	80,286.2	54,952.3	46,833.9	46,825.6	8.3
Carrocerías y Remolques	1,045.0	4,628.8	245.0	5,428.8	5,428.8	
Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública		162.7	162.7			
Maquinaria y Equipo Agropecuario		133.0		133.0	133.0	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		100.0		100.0	98.7	1.3
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión	4,930.2	37,794.8	29,840.9	12,884.1	12,883.6	.5
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	195.4	1,834.5	1,669.9	360.0	360.0	
Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo		6.8		6.8	6.8	
Maquinaria y Equipo Diverso		1,566.0	1,566.0			
Terrenos		6,258.5		6,258.5	6,258.5	
Edificios y Locales		16,135.0		16,135.0	16,135.0	
Software	223.0	726.9	353.0	596.9	596.9	
Licencias Informáticas e Intelectuales		126.8	126.8			

ISEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>108,979.5</b>	<b>1,325,448.3</b>	<b>120,241.2</b>	<b>1,314,186.6</b>	<b>1,305,207.1</b>	<b>8,979.5</b>
Obra Estatal o Municipal	108,979.5	1,191,417.8	69,859.5	1,230,537.8	1,221,558.3	8,979.5
Supervisión y Control de la Obra Pública		54,040.1	13,612.7	40,427.4	40,427.4	
Estudios de Preinversión		65,138.9	29,508.1	35,630.8	35,630.8	
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones Especializadas		14,639.3	7,260.9	7,378.4	7,378.4	
Edificación no Habitacional		212.2		212.2	212.2	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>4,160,561.0</b>		<b>4,160,561.0</b>	<b>4,160,561.0</b>	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		3,237,476.0		3,237,476.0	3,237,476.0	
Por Ejercicios Anteriores		923,085.0		923,085.0	923,085.0	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19,055,949.7</b>	<b>16,099,095.0</b>	<b>6,882,021.9</b>	<b>28,273,022.8</b>	<b>28,256,096.8</b>	<b>16,926.0</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>20,000.0</b>			<b>20,000.0</b>		<b>20,000.0</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	20,000.0			20,000.0		20,000.0
<b>T O T A L</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>16,099,095.0</b>	<b>6,882,021.9</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>28,256,096.8</b>	<b>36,926.0</b>



# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>5,056,512.1</b>	<b>24,132,461.8</b>	<b>5,062,209.7</b>	<b>19,033,326.1</b>	<b>19,070,252.1</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>8,499,429.6</b>	<b>1,797,225.6</b>	<b>10,296,655.2</b>	<b>3,389,048.3</b>	<b>6,901,497.1</b>	<b>6,907,606.9</b>
Sujetos o Reglas de Operación	8,499,429.6	735,003.1	9,234,432.7	2,490,645.2	6,743,787.5	6,743,787.5
Otros Subsidios	-	1,062,222.5	1,062,222.5	898,403.1	157,709.6	163,819.4
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>2,561,565.9</b>	<b>3,092,659.6</b>	<b>5,654,225.5</b>	<b>1,293,758.3</b>	<b>4,329,687.7</b>	<b>4,360,467.2</b>
Prestación de Servicios Públicos	2,561,565.9	3,092,659.6	5,654,225.5	1,293,758.3	4,329,687.7	4,360,467.2
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>8,014,954.2</b>	<b>166,626.9</b>	<b>8,181,581.1</b>	<b>379,403.1</b>	<b>7,802,141.3</b>	<b>7,802,178.0</b>
Gasto Federalizado	8,014,954.2	166,626.9	8,181,581.1	379,403.1	7,802,141.3	7,802,178.0
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>			<b>-</b>			<b>-</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>			<b>-</b>			<b>-</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>4,160,561.0</b>	<b>4,160,561.0</b>		<b>4,160,561.0</b>	<b>4,160,561.0</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>9,217,073.1</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>5,062,209.7</b>	<b>23,193,887.1</b>	<b>23,230,813.1</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada Región y Municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas Rurales, Urbanas y Metropolitanas.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados, es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

## GOBIERNO SOLIDARIO

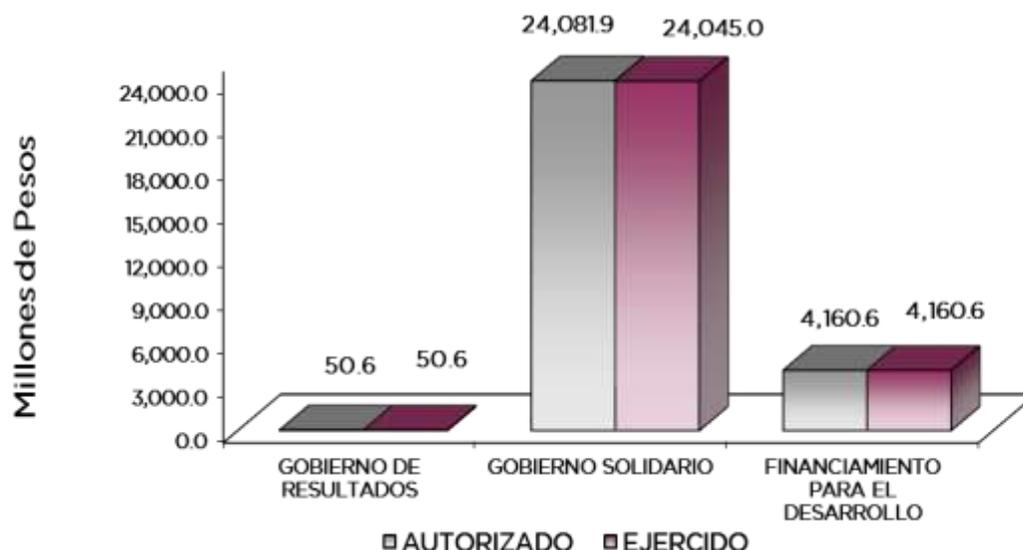
El Gobierno Estatal se ha Planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

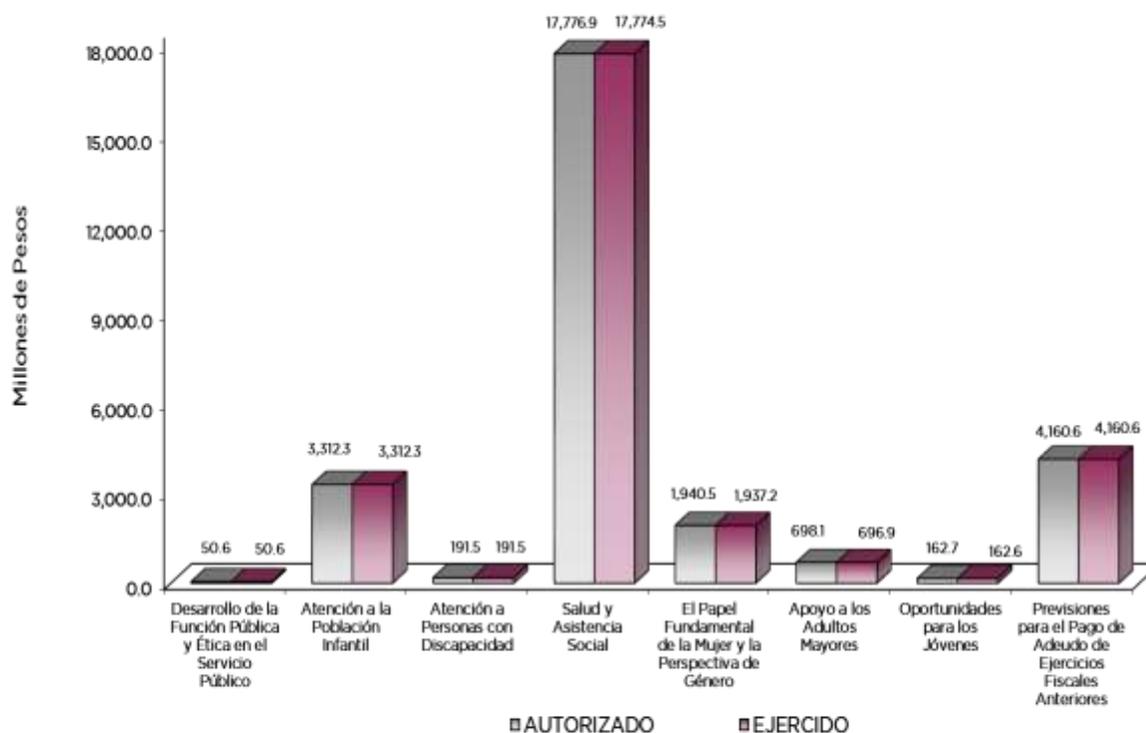
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,488.0	58,404.1	11,340.8	50,551.3	50,551.2	0.1	
Gobierno Solidario	19,072,461.7	11,880,129.9	6,870,681.1	24,081,910.5	24,044,984.6	36,925.9	0.2
Financiamiento para el Desarrollo		4,160,561.0		4,160,561.0	4,160,561.0		
<b>T O T A L</b>	<b>19,075,949.7</b> =====	<b>16,099,095.0</b> =====	<b>6,882,021.9</b> =====	<b>28,293,022.8</b> =====	<b>28,256,096.8</b> =====	<b>36,926.0</b> =====	<b>0.1</b>

ISEM



- La salud es un derecho fundamental del hombre, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo,
- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las Instituciones del Sector Público
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud
- Recibir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de la vida de la población de la entidad

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,488.0	58,404.1	11,340.8	50,551.3	50,551.2		.1
Atención a la Población Infantil	2,736,016.9	1,662,235.2	1,085,924.7	3,312,327.4	3,312,307.8		19.6
Atención a Personas con Discapacidad	121,550.5	119,484.7	49,571.7	191,463.5	191,463.4		.1
Salud y Asistencia Social	13,962,890.6	8,844,617.4	5,030,586.8	17,776,921.2	17,744,520.2	32,401.0	.2
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	1,603,446.6	821,044.7	484,038.2	1,940,453.1	1,937,184.5	3,268.6	.2
Apoyo a los Adultos Mayores	537,559.9	332,369.5	171,841.6	698,087.8	696,934.9	1,152.9	.2
Oportunidades para los Jóvenes	110,997.2	100,378.4	48,718.1	162,657.5	162,573.8		83.7
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,160,561.0		4,160,561.0	4,160,561.0		
<b>TOTAL</b>	<b>19,075,949.7</b>	<b>16,099,095.0</b>	<b>6,882,021.9</b>	<b>28,293,022.8</b>	<b>28,256,096.8</b>	<b>36,926.0</b>	<b>.1</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Derivado del Acuerdo de Coordinación del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental cuyo principal objetivo es el combate a la corrupción, se establece un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos coordinadas y normadas por la Secretaría de la Contraloría.

Con la convicción de contribuir en el fortalecimiento del sistema y del cumplimiento de la visión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y que los mexiquenses accedan a un mejor nivel de vida; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; asimismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestal, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 109 auditorías, con un alcance del 100 por ciento de las programadas, debido a la importancia de corroborar el apego a la normativa, la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

La identificación de áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contra referencia, fue factible a razón, que se realizaron 8 evaluaciones de procesos, logrando un alcance de 100 por ciento, con respecto a lo programado. De igual forma se ejecutaron 626 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto, superando las 458 programadas, logrando un alcance de 136.7 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 342 procesos de testificación, realizando 331 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, alcanzando la meta programática en un 96.8 por ciento. Se participó en 375 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, respecto a las 456 programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida, alcanzando la meta en un 82.2 por ciento.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora, de los cuales uno se aprobó por la Secretaría de la Contraloría en el Programa de Trabajo 2014, el cual fue concluido en el periodo establecido. El proyecto promueve el mejoramiento en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliendo el 50 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

#### **0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el ISEM, integrando los elementos y sancionando, en los casos que fue procedente, a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 328 quejas y/o denuncias, superando la meta en un 49.1 por ciento de acuerdo a los 220 documentos programados.

Se resolvieron oportunamente 201 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliendo un porcentaje de 83.8 por ciento, respecto a los 240 programados, cabe resaltar que derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto, el número de demandas no llegó a lo programado.

#### **0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES**

Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, cantidad que representó el 122.2 por ciento.

En el mismo periodo, se presentaron 48 contestaciones de demanda lo que representó el 100 por ciento respecto a las 48 programadas y se atendieron 4 recursos administrativos de inconformidad contra sentencia, mediante las cuales los servidores públicos involucrados solicitaban la revisión de las sentencias lo que representó el 44.4 por ciento de las 9 programadas.

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles, para la prestación de los servicios de salud.

#### **GOBIERNO SOLIDARIO**

##### **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL**

##### **0701030301 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL**

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a éste rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo. Cada uno de los proyectos implementados para dar atención a la población infantil tiene impacto positivo en el incremento en la esperanza de vida; considerando éste indicador, en 2012 la esperanza de vida fue de 74.71 años y en 2014 de 75.06 años; el aumento que corresponde a .35, es reflejo de todas las acciones realizadas en cada proyecto, el cual implica detección, atención y tratamiento oportuno, así como el dar información a los padres de familia del cuidado de los infantes de acuerdo a las patologías que cada uno de ellos presenta, esto como medida preventiva.

Dentro de las acciones realizadas para éste programa fueron las siguientes: La hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de

los casos, requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generando un total de mil 195 egresos, logrando un alcance positivo del 96.8 por ciento, derivado del manejo adecuado de las patologías presentadas de pacientes nacidos en unidades del Instituto, así como de pacientes que llegaron de unidades médicas que no corresponden al ISEM, repercutiendo en el número de egresos pediátricos.

La atención médica especializada, es uno de los mayores logros en la atención neonatal, permitiendo la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 286 cirugías neonatales, con un alcance del 100 por ciento, respecto a las programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

La admisión continua, proporciona una herramienta eficaz para captar a los neonatos que requieren manejo inmediato por alguna patología que presenten, o en su caso, brindar atención a los pacientes provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos o tecnológicos para su tratamiento. Para el ejercicio a informar, se programaron 945 admisiones neonatales, brindando atención a 969 pacientes, registrando un alcance de 102.5 por ciento, considerando que para el logro de la meta, influye de manera proporcional la demanda así como la difusión de programas de prevención.

Se otorga al neonato la atención médica especializada para mejorar o solucionar las patologías detectadas, así como para prevenir los posibles problemas que pudiesen surgir directa o indirectamente como consecuencia de su bajo peso al nacer; entre la consulta externa de especialidades que se brinda, se contemplan la de cardiopediatría, neuropediatría y cirugía pediátrica; para lo cual, se programaron 5 mil consultas de seguimiento neonatal, alcanzando el 74.7 por ciento de la meta al otorgar 3 mil 736, como consecuencia de la condición patológica que presentan los pacientes misma que impacta en el tiempo de atención, limitando la rotación de pacientes.

La estimulación temprana manejada en tercer nivel es básicamente realizada con actividades de rehabilitación para los pacientes que por la o las patologías presentadas durante su nacimiento la requieren. En 2014, se programaron un mil consultas, sin embargo, se intensificó la actividad en la unidad hospitalaria al incrementar la plantilla de personal como apoyo extra, lo que permitió proporcionar un mil 114 consultas alcanzando un 111.4 por ciento de acuerdo a lo programado.

### **0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL**

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo proteger contra enfermedades prevenibles a la población mexiquense a través de la aplicación de distintas dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud;

lograr el incremento en las coberturas es una tarea que se ve reflejada gracias a la participación de la población una vez que ha tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación en el menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad, la intensificación de trabajo de campo en las 19 Jurisdicciones Sanitarias por medio de Brigadas para el ingreso oportuno a Censos y la actualización de esquemas de vacunación, manteniendo estricto seguimiento y evaluación, supervisando a aquellas que tengan menores coberturas, ha permitido tener un alcance del 195.9 por ciento de niños menores de 5 años que han completado su esquema de vacunación y el 307.7 por ciento de éste grupo poblacional ha sido beneficiado con la aplicación de 6 millones 61 mil 598 dosis de biológicos, lo que representó un 103.9 por ciento de los 5 millones 834 mil 606 biológicos programados.

### **0701030303 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS**

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), continúan siendo un reto debido a sus características epidemiológicas, la presencia de estas patologías se ve afectada debido a las actividades de corresponsabilidad del compromiso del servicio y de la población; la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención, permiten brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor. La capacitación a la madre y/o responsable del menor de cinco años para prevenir y atender estas patologías, fue una de las acciones emprendidas en la que se logró el 100 por ciento del número de capacitaciones programadas.

En 2014, el impacto en la mortalidad infantil por EDA's o IRA's es el siguiente: por cada 100 mil niños menores de 5 años, murieron 24 a causa de estas patológicas. El seguimiento en la atención médica requerida juega un papel importante en la disminución de muertes infantiles por dichas causas; como parte de las acciones realizadas se otorgaron 512 mil 202 consultas, alcanzando el 92 por ciento de 556 mil 507 consultas de IRA's programadas. Del mismo modo, se proporcionaron 81 mil 910 consultas de EDA's, alcanzando un 79.5 por ciento en relación a las 103 mil 43 programadas, meta manifestada a la baja, debido a las acciones de prevención, control y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados.

### **0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE**

El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 355 mil

200 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejando un alcance positivo del 98.6 por ciento respecto a las 2 millones 387 mil 844 programadas.

## **ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

### **0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El proceso de envejecimiento en el Estado de México proyecta un aumento en las proporciones de adultos mayores de las próximas décadas derivado de las generaciones más numerosas, nacidas entre 1960 y 1980. Reflejo de dicha dinámica, se desarrollan programas y proyectos encaminados a la prevención y tratamiento de enfermedades que se presentan en adultos mayores de 60 años, como la osteoporosis.

La osteoporosis es una enfermedad sistémica, metabólica y multifactorial, que afecta el sistema óseo disminuyendo la masa y estructura del hueso, incrementando los riesgos de mortalidad por fracturas de cadera desde el primer año hasta los cinco años en fractura vertebral, derivado del impacto y costo en el manejo de dicha enfermedad, es necesario realizar una evaluación clínica integral que permita identificar factores de riesgo, utilizar métodos de diagnóstico precisos, dar seguimiento y control a la población en riesgo. En contribución a ésta tarea, se realizaron 483 mil 737 detecciones a la población de 60 años y más, que demandó el servicio en el área de consulta externa general, superando lo programado de 422 mil 838, al reflejar un alcance del 114.4 por ciento; refiriendo al segundo nivel de atención los casos positivos para realizar el examen de densitometría y otorgar el tratamiento adecuado.

## **SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

La asistencia social es una directriz institucional sensible a la problemática de las comunidades mexiquenses, la cual nace de una conciencia orientada a resolver los problemas sociales por falta del servicio médico oportuno; el ISEM, se suma y forma parte de esta conciencia y busca brindar sus servicios a la población vulnerable que no tiene acceso a niveles de vida saludables, impactando positivamente en la reducción de la mortalidad en el Estado de México; es de destacar que por cada 100 mil habitantes murieron 371 personas durante 2014, por diversas causas. Es una necesidad imperante para el Gobierno que un mayor número de habitantes tenga una vida saludable, es así que el Programa Salud y Asistencia Social desagrega una serie de proyectos que permite lograr el objetivo y alcanzar las metas que se han programado, a fin de contribuir en la disminución de la mortalidad.

Dentro de los proyectos, la información en salud permite orientar el rumbo de los programas, proyectos, metas y acciones que impactarán de manera positiva en mejorar la salud de los mexiquenses y con ello la esperanza de vida, la cual representó .35 años ganados en el periodo 2012 - 2014; donde el conjunto de acciones como planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud ha contribuido a ésta

ardua tarea. En 2014 se elaboraron: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el propósito de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto. La ejecución de actividades en su conjunto alcanzó de manera satisfactoria el cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.

De igual manera se realizaron 8 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud, rebasando la meta con un 133.3 por ciento, respecto a las 6 sesiones programadas. Resulta fundamental señalar que los acuerdos formalizados atendieron a temas importantes, tales como asignación de recursos materiales y de infraestructura, mejores condiciones laborales y capacitación del capital humano, avances cualitativos y cuantitativos de metas, situación financiera, acciones orientadas a la modernización de la estructura organizacional y sistema de trabajo, así como otros temas promotores de eficiencia operativa en los servicios de salud, entre otros; buscando en todo momento brindar servicios de calidad y calidez a la población mexiquense.

### **0702010201 MEDICINA PREVENTIVA**

Con la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, se emplearon diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los mexiquenses.

La vacunación permanente en las unidades de salud, la estrategia de visita domiciliaria y las campañas intensivas en las Semanas Nacionales de Vacunación, beneficiaron a la población de 5 a 9 años, con la aplicación de 623 mil 237 dosis de biológicos, alcanzando el 62.1 por ciento, con relación a un millón 2 mil 980 dosis programadas, derivado de que la meta rebasó la población objetivo considerando que se aplicó la segunda dosis de SRP al 100 por ciento de niños de 6 años y la aplicación de biológicos a 308 mil 845 niños de 7 a 9 años que tenían rezago, por lo que se logró completar esquemas básicos a éste grupo poblacional.

Asimismo, para disminuir las infecciones por Virus del Papiloma Humano, que es precursor de cáncer cérvico-uterino, se implementó la estrategia de vacunar a la población de 10 a 19 años de edad en las escuelas primarias donde se tiene al mayor número de esta población de manera cautiva, logrando aplicar un millón 313 mil 752 dosis, con un alcance del 86.4 por ciento, con respecto al millón 520 mil 291 dosis programadas.

Una parte fundamental de los servicios de salud, es la protección a la mujer durante el embarazo, por tal razón se aplicó 321 mil 805 dosis de toxoide tetánico (Td), cumpliendo el 100 por ciento

respecto a las dosis programadas, derivado de la gran labor de concientización que se realiza en las unidades de salud, a este grupo de mujeres, para que a través de la vacuna eviten contraer ellas o sus bebés, tétanos en el momento de la atención del parto. De igual manera se aplicaron 477 mil 579 dosis de Td, al mismo número de mujeres en edad fértil y 318 mil 304 dosis a varones de 20 a 49 años, alcanzando respectivamente un 55.5 y 42.2 por ciento de la meta respectivamente de 861 mil 219 y 755 mil 104 programadas; desafortunadamente, ambos grupos poblacionales están dentro del rango de edad productiva, por lo que cuando se acude a sus domicilios no se localizan y por consiguiente, es difícil que acudan a vacunarse a las unidades médicas de salud.

Otro de los grupos de riesgo, es la población de 20 a 49 años, especialmente los que cursan con enfermedades como cáncer, SIDA, diabetes, hipertensión u otras, que los hacen blanco fácil para adquirir enfermedades infecciosas como la influenza, por tal motivo, se aplicaron 495 mil 814 dosis de biológicos, de un millón 35 mil 5 programadas, reflejando un alcance del 47.9 por ciento; como estrategia para lograr el alcance de lo programado, se propone continuar con la vacunación permanente en coordinación con otras áreas, no necesariamente de salud, a fin de identificar las oportunidades para vacunar a la población en los lugares de trabajo en donde se encuentran cautivas; requiriendo para ello, la contratación de vacunadoras, la participación organizada de la población y de proveer los insumos necesarios para su ejecución.

#### **0702010202 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO**

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se emiten informes semanales de casos nuevos de enfermedad que integran el Boletín Epidemiológico, éste ha alcanzado el 100 por ciento de cumplimiento, su difusión se realiza entre las autoridades competentes en la materia; con el fin de contar con información oportuna y veraz para toma de decisiones; durante la gestión se publicaron 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 761 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

Respecto a la toma de muestras de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), se realizaron 3 mil 847 muestras de 5 mil 863 programadas, logrando el 65.6 por ciento, derivado de la reciente instalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Cólera, se pretende que incida en la capacitación, control y seguimiento de hospitales y unidades médicas.

#### **0702010203 RIESGO SANITARIO**

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 16 mil 650 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud así como aquellos que brindaron servicios de atención médica; logrando un alcance del 124.6 por ciento; asimismo se tomaron 16 mil 811 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales

ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto-contagioso, logrando un alcance del 93.4 por ciento, derivado de que en algunos rubros el Laboratorio Estatal no contaba con los reactivos.

En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los un mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 112 mil 436 de ellos, logrando una meta del 106.4 por ciento.

Se elaboraron 4 mil 858 reportes acerca de la publicidad difundida a través de los diferentes medios de comunicación local y estatal, que presentaron irregularidades relacionadas con productos y servicios de salud, obteniendo un alcance del 104.1 por ciento.

Con la finalidad de fortalecer las acciones para el conocimiento y aplicación de la actividad sanitaria, se realizaron 175 cursos de capacitación a grupos sujetos de vigilancia, alcanzando 114.4 por ciento respecto a los 153 cursos programados. Respecto al fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 11 mil 843 pláticas relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzando el 80.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas, resultado de que algunas jurisdicciones redujeron sus actividades en escuelas y centros educativos, debido a los periodos vacacionales.

#### **0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA**

En la búsqueda de proporcionar atención médica ambulatoria de calidad a la población mexiquense y con el fin de promover, proteger y mejorar la salud de los mismos, se dio seguimiento a estrategias como el establecimiento obligatorio de la agenda de citas de pacientes y la asignación de turnos, normado de acuerdo a indicadores de evaluación de productividad de cada médico para disminuir tiempos de espera; se asesoró, dio seguimiento y se supervisó el apego al manual del procedimiento de Atención de Consulta Externa en Hospitales, brindando apoyo en la referencia y contra referencia de pacientes entre unidades médicas.

El ISEM cuenta con un mil 212 unidades médicas, de las cuales, un mil 145 corresponde a primer nivel de atención (Centros de Salud, Casas de Salud, Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), CAPASITS, CISAME, Unidades Móviles y Centros Especializados en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 67 a segundo nivel.

La consulta externa general se otorgó a través de 3 mil 175 médicos generales, mismos que se encuentran distribuidos en las unidades médicas, lo que representó un promedio de 14 consultas generales diarias por médico, permitiendo alcanzar una meta satisfactoria con 92.9 por ciento, realizándose 10 millones 69 mil 96 de ellas, en relación a las 10 millones 837 mil 275 consultas programadas. Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que refleja una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

La atención médica que brindan los 64 CEAPS, distribuidos en 60 municipios de la Entidad, registró un millón 435 mil 81 consultas externas de especialidad logrando un alcance de 104.9 por ciento de acuerdo al millón 367 mil 601 programadas, incremento derivado a la demanda de servicios en estas unidades.

Aunado a lo anterior, a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en la población de 20 años y más, y considerando su índice de masa corporal se atendió a 10 mil 291 pacientes como casos nuevos de obesidad de los 13 mil 10 programados, con un alcance del 79.1 por ciento; de estas detecciones se mantuvieron en control a 10 mil 25 pacientes, obteniendo un 103.9 por ciento con respecto a los 9 mil 651 programados.

Con relación al Programa de Diabetes Mellitus, se logró un avance de 91.5 por ciento de la meta, al detectar a través de la tira reactiva aplicada en la población de 20 años y más, a 21 mil 873 pacientes con niveles de glucosa perjudicial para su salud, ingresándolos como casos nuevos. Por lo anterior, se mantuvieron en control a 36 mil 459 pacientes, un alcance de 120.8 por ciento con respecto a los 30 mil 188 programados.

En lo referente a la hipertensión arterial, a través de la confirmación diagnóstica se captaron 18 mil 295 casos nuevos ingresándolos a tratamiento, cifra que representó un alcance del 87.2 por ciento, de los 20 mil 985 programados; manteniendo en control a 44 mil 996 casos de los 42 mil 937 proyectados, cumpliendo la meta en un 104.8 por ciento.

La lucha contra la obesidad, la diabetes y la hipertensión son un reto que implica lograr la participación de la población detectada susceptible de dichos padecimientos a su control para evitar complicaciones futuras que impacten severamente en su salud, por lo que se continuará con las actividades de detección, control y concientización.

## **0702010302 HOSPITALIZACIÓN**

La atención hospitalaria médico-quirúrgica juega un papel predominante en la atención sanitaria albergando a la población mexiquense con problemas de salud serios, dando atención especializada y tecnológicamente avanzada, que permita mejorar su salud. Con el fin de garantizar un servicio de calidad se continuó el Programa "Turno Seguro", que implica ofrecer atención las 24 horas del día, con personal capacitado y suficiente en todos los turnos, durante los 365 días del año.

El Instituto de Salud del Estado de México, a través de las 67 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 26 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 10 Hospitales de Especialidad, brindó un total de 264 mil 578 atenciones médicas hospitalarias, de las 276 mil 530 programadas, así como 131 mil 874 intervenciones quirúrgicas, de las 142 mil 954 programadas; cifras que muestran un alcance del 95.7 y un 92.2 por ciento respectivamente, gracias a la detección y tratamiento oportuno de los padecimientos patológicos de la población mexiquense ha favorecido el decremento en la atención médico-quirúrgica.

### **0702010303 ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS**

El Sistema de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a proporcionar atención médica pre hospitalaria a personas lesionadas por accidente o víctimas de enfermedades súbitas, con personal altamente calificado en las diferentes áreas; brindó la atención inmediata a 24 mil 269 personas, con un alcance del 117.8 por ciento con relación a las 20 mil 606 programadas, del mismo modo, cubrió 2 mil 163 eventos masivos o desastres, de los 2 mil 82 proyectados, logrando un alcance de la meta del 103.9 por ciento.

En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de tal forma, se atendió a un millón 230 mil 956 registrando un alcance del 101.1 por ciento respecto al millón 217 mil 569 consultas médicas de urgencias, cabe mencionar que esta meta no es predecible, ni controlable y es de impacto cualitativo más que cuantitativo.

### **0702010304 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO**

Los auxiliares de Diagnóstico son una herramienta importante para apoyar o descartar el diagnóstico, a través de los cuales se reportan parámetros específicos del organismo, permitiendo al médico tener elementos para dar el tratamiento adecuado. Los métodos auxiliares de diagnóstico con los que se cuenta actualmente son: Análisis clínicos de laboratorio y estudios de gabinete radiológico o imagenología, en el que se incluyen electrocardiogramas, encefalogramas, tomógrafos, entre otros.

En las un mil doscientas once unidades médicas de diferentes niveles de atención, en su área de urgencias, consulta externa especializada y hospitalización, se encuentran distribuidos 80 equipos de Rayos X fijos, 26 portátiles, 24 mastógrafos, 8 tomógrafos, 21 electroencefalógrafos y 202 electrocardiógrafos; aunado a ello y con la finalidad de brindar un servicio calidad para la población mexiquense, se rehabilitó, remodeló y amplió; el servicio de laboratorio e imagenología de las unidades hospitalarias. Para cumplir con el objetivo, se programaron 640 mil 660 estudios, realizándose 802 mil 191 de ellos, cifra con un alcance del 125.2 por ciento.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados. El resultado fue la realización de 16 millones 225 mil 562 estudios de laboratorio, con un alcance del 96.7 por ciento con relación a los 16 millones 776 mil 135 programados.

### **0702010306 REHABILITACIÓN Y TERAPIA**

Para promover estilos de vida saludables y mejorar la salud mental de los pacientes con trastornos mentales y de la conducta, se brindaron 62 mil 255 sesiones de rehabilitación física; de manera adicional se realizaron 118 mil 710 sesiones de rehabilitación psico-social registrando un

avance para ambas metas del 100 por ciento; en el proceso de rehabilitación se involucra a la familia para motivar y lograr una pronta recuperación y reinserción social del paciente.

La evaluación nutricional y metabólica que se realiza a los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, ha permitido a los profesionales de la salud identificar factores determinantes para su desarrollo, por lo anterior, se brindó terapia de soporte nutricional para reducir la aparición de complicaciones propias de estas patologías, otorgando 120 mil 753 terapias de las 125 mil 982 programadas, registrando un alcance del 95.8 por ciento derivado de la poca demanda de este servicio, por lo que se reforzará la difusión sobre la importancia de mantener una ingesta de nutrientes adecuados para mejorar la salud, así como la canalización oportuna de pacientes por médicos generales y de otras especialidades al área de nutrición como complemento de la atención que se le brinda.

### **0702010308 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA**

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios.

En la actualidad la Red de Servicios de Sangre (RSS), se estructura de 21 bancos, 53 puestos de sangrado, cuyo propósito y actividades han logrado ampliar la autosuficiencia y cobertura sanguínea así como el incremento en la captación de unidades y sus disponentes, posicionando al Estado en primer lugar a nivel nacional. En este contexto, se captaron 68 mil 898 unidades de sangre segura, alcanzando el 82.3 por ciento de las 83 mil 704 unidades de sangre segura programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales.

### **0702010309 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES**

El objetivo del programa es contribuir al incremento de donaciones en la entidad para contar con órganos y tejidos suficientes para su procesamiento, suministro y asignación en beneficio de la población. Como un medio de refuerzo a lo anterior, se programó y realizó una asesoría que permite apoyar en los procesos administrativos de planeación, evaluación y control, para la integración del Programa Anual de Trabajo y la calendarización de las metas del Banco de Tejidos.

### **0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Con la finalidad de ampliar la red de unidades médicas para beneficiar a los mexiquenses, se construyeron y/o ampliaron 12 unidades médicas clínicas de atención geriátrica, actividades que permitieron el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

### **0702010402 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Para conservar la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social en condiciones óptimas y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 100 unidades médicas; cumpliendo así, con el 100 por ciento de lo programado.

### **0702010403 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Por lo que respecta al fortalecimiento de centros de salud y hospitales, se lograron equipar 160 unidades médicas; de forma adicional y apegándose a la normatividad vigente, se distribuyeron bienes adquiridos en licitaciones públicas de acuerdo a los requerimientos que presentaron las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias, todo ello, para una correcta operación y prestación de los servicios médicos; meta con un alcance del 100 por ciento de lo programado.

### **0702010501 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR**

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Otzoloapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonicato, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosquito vector del paludismo, aunado a que existen factores de riesgo como el rezago social y económico, la falta de servicios básicos en las comunidades pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia, como la limpieza de patios de viviendas en localidades de alto riesgo; durante 2014, se logró mantener el 100 por ciento de patios en buen estado.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; actividad que se lleva a cabo por el personal de salud con apoyo de notificantes voluntarios comunitarios, quienes toman la muestra y ministran el tratamiento preventivo a los pacientes que viven en localidades dispersas y no cuentan con un centro de salud cercano.

De esta manera, se tomaron 15 mil 431 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrando un alcance del 90.8 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, destacando que del número de pacientes febriles que se presentaron no cumplieron con los parámetros para toma de muestra de gota gruesa. El incremento derivado de la intensificación de las actividades permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero, coadyuvando así, al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Con el propósito de controlar la transmisión de la enfermedad por Dengue, se contrataron 408 recursos eventuales para reforzar acciones de prevención y control del vector en las 15 localidades de mayor riesgo, en el Sur del Estado; complementariamente, se realizaron 2 Jornadas de Intensificación de Lucha Contra el Dengue, en los meses de marzo y

septiembre al presentar mayor riesgo a la enfermedad, realizando actividades de prevención integral con la participación de las áreas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Vectores, Regulación Sanitaria, Educación, el Municipio así como la población de dichas localidades, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 12 mil 843 pacientes afectados, reflejando un alcance del 92.5 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie.

### **0702010502 ZONOSIS**

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina y felina al ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio, a través de la cobertura de vacunación antirrábica de estos mamíferos la cual refleja una protección del 101.3 por ciento, donde su prevención y control se desarrolló en jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 264 mil 894 dosis, de las 3 millones 175 mil 300 programadas, con un alcance del 102.8 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud.

Asimismo, en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 HH. ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles, se realizaron jornadas gratuitas teniendo un impacto del 4.1 por ciento de esterilizaciones caninas y felinas para frenar paulatinamente su crecimiento; realizando 131 mil 611 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 100 por ciento respecto a las programadas.

### **0702010503 MICOBACTERIOSIS**

La tuberculosis al ser una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, con la finalidad de lograr frenar su propagación, se realizaron 11 mil 752 pruebas para detección en pacientes sintomáticos respiratorios, es decir, tosedores crónicos con expectoración por más de 15 días de evolución, alcanzando el 109.3 por ciento de las 10 mil 750 programadas, ingresando a tratamiento 466 casos diagnosticados con tuberculosis pulmonar, lo que representó el 100.6 por ciento de alcance, con respecto a los 463 pacientes programados.

Reforzando lo anterior y para lograr una disminución de casos de la enfermedad, se dio seguimiento bacteriológico mediante basiloscofia a un mil 298 casos, de los un mil 389 programados, alcanzando el 93.4 por ciento.

La importancia de mantener en control los casos de tuberculosis, radica en la evolución histórica de la enfermedad, ya que la resistencia a los fármacos se presenta por mutaciones genéticas de la micobacteria o por un mal apego al tratamiento acortado y no supervisado, por lo que es de vital importancia identificar a los pacientes fármacorresistentes para brindarles un esquema de tratamiento individualizado; actualmente se mantienen en control clínico bacteriológico a 15 pacientes con tuberculosis multifármacorresistente, focalizados en las Jurisdicciones Sanitarias de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán, Tenancingo, Ecatepec, Teotihuacán, Zumpango, Amecameca, Texcoco, Naucalpan y Cuautitlán.

#### **0702010504 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**

La transmisión por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en el Estado de México, muestra una tendencia en la tasa de mortalidad sin incremento considerable durante los últimos años, en 2014 se refleja que por cada 100 mil habitantes de entre 25 y 44 años, mueren 6 personas a causa de este padecimiento; la principal estrategia para impactar en la disminución de casos, está orientada a la prevención, la promoción del sexo seguro y protegido, así como la educación sexual. Cabe destacar que la incidencia en los estratos socioeconómicos marginados es mayor, por ello se han realizado pruebas a casos sospechosos en todas las Jurisdicciones, denotando que Toluca, Xonacatlán, Atizapán, Cuautitlán, Naucalpan, Zumpango, Amecameca, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco, muestran un significativo número de casos sospechosos de SIDA.

Como parte de las medidas preventivas y descartar casos sospechosos de VIH/SIDA, se realizaron 184 mil 320 pruebas en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, con un alcance del 96.5 por ciento respecto de las 190 mil 950 pruebas programadas; es de resaltar que se duplicó el número de pruebas respecto al ejercicio 2013, gracias al impacto de la campaña que se promueve a través del Programa Prevemóviles y a la coordinación de los programas de equidad y género, de VIH/SIDA/ITS impactando a la población abierta (mujeres embarazadas), así como a grupos vulnerables. Bajo la cobertura de dichos programas, se otorgaron 65 mil 283 consultas en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual cumpliendo la meta al 100 por ciento respecto a lo programado; en respuesta al impacto social y de salud que tiene este padecimiento se intensificaron las actividades realizadas en la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA brindando atención médica, psicológica y odontológica, mediante el otorgamiento de 62 mil 37 consultas, meta con un alcance del 111.8 por ciento con relación a lo programado; asimismo, se dio seguimiento a través del monitoreo de Carga Viral y CD4 (Estudio para detectar el porcentaje de linfocitos "T") a 25 mil 437 estudios clínicos, alcanzando un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Con la finalidad de coadyuvar en mejorar su calidad de vida de los pacientes con este padecimiento, se brindó tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual otorgándose 65 mil 4 tratamientos, lo cual permitió cumplir al 100 por ciento con lo programado.

## 0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD

El objetivo del Programa es contribuir en la cultura del autocuidado de la salud a través del conocimiento y desarrollo de competencias para el manejo de los determinantes de salud, mejorando con ello la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

La principal estrategia es la capacitación permanente con enfoque preventivo dirigida a la población en general, personal médico y paramédico; en la que se desarrollaron temas de atención integral para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, permitiendo establecer medidas inmediatas para evitar complicaciones y en su caso la muerte; al cierre del ejercicio se capacitó a un millón 688 mil 708 personas, meta con un alcance del 110.5 por ciento de acuerdo al un millón 527 mil 709 personas programadas; de igual forma, se programaron 180 mil talleres de promoción para la salud, impartándose 192 mil 729 de estos, registrando un alcance 107.1 por ciento, fomentando la educación para la salud en la población.

El paquete garantizado, es un conjunto de intervenciones que ofrecen los Programas de Modelo Familiar Preventivo y Línea de Vida, los cuales ofertan acciones integrales a la población por grupo etario y por evento de salud, lo que permitió otorgar 6 millones 20 mil 433 atenciones de los 6 millones 157 mil 879 programadas, alcanzando un 97.8 por ciento.

Para brindar una orientación adecuada a la población que acude a consulta general en el primer nivel de atención, que logre fomentar buenos hábitos alimenticios para prevenir sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación deficiente; se realizaron 3 mil 621 talleres, en los que se abordaron temas sobre la importancia e impacto que genera contar con un estado nutricional adecuado, el cual, puede ser modificado desde el ámbito familiar al incluir hábitos alimentarios sanos que proporcionen los nutrimentos necesarios de acuerdo con la edad, actividad física, trabajo, sexo y estado de salud de las personas; logrando así, un alcance del 98.9 por ciento de acuerdo a los 3 mil 660 talleres programados.

Dado que la mayoría de las enfermedades crónico degenerativas son determinadas por la carga genética, no se debe hacer a un lado que una de las condicionantes para su avance y evolución es la calidad de la alimentación de los pacientes; en este sentido se programaron 109 mil 800 orientaciones alimentarias individualizadas, siendo beneficiosas con esta actividad a 108 mil 545 personas, meta que registra un alcance del 98.9 por ciento.

La migración está reconocida como uno de los problemas que enfrentan todos los países en la actualidad; a pesar de su larga historia, la condición de vida de la población no ha mejorado sustancialmente y los riesgos a la salud se han acentuado, previéndose que puedan representó una grave modificación en el perfil epidemiológico de las comunidades de origen, tránsito y destino. Esta problemática, cambia los estilos de vida y se agrava si la migración es de forma indocumentada, el Programa “Vete Sano, Regresa Sano” promovió la salud del migrante, al realizar un mil 293 talleres, impartiendo sesiones para el autocuidado de la salud, orientación alimentaria y saneamiento básico entre otros temas; alcanzando un 107.8 por ciento con relación a los un mil 200 talleres programados.

Otro aspecto a considerar, es la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, por lo que se entregaron 5 millones 123 mil 225 preservativos, con un alcance del 91.5 por ciento de acuerdo a los 5 millones 599 mil 101 programados; los cuales fueron distribuidos en diversos eventos como; el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA así como en Talleres y Ferias de Salud dirigidos a la población abierta, lo que permitió el acercamiento de los jóvenes para recibir el método anticonceptivo además de orientación básica para practicar con responsabilidad su sexualidad.

Para capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se consideraron acciones encaminadas a la prevención en materia de salud y primeros auxilios para la Formación de Primeros Respondientes en la Atención de las Urgencias Médicas en la sociedad civil, con el único propósito de divulgar los principios y acciones básicas en caso de accidentes y otras urgencias médicas. De esta forma, el Modelo de Capacitación por Competencias, constituyó una herramienta didáctica para brindar una adecuada atención pre hospitalaria, que comprendió desde la evaluación de la escena hasta el manejo inicial de diversas patologías; por ello, se certificaron como Primeros Respondientes ante el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a 7 mil 903 personas de las 8 mil 854 programadas, logrando un alcance del 89.3 por ciento.

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; en el periodo de gestión se atendió al 100 por ciento de alumnos que presentaron algún problema de salud y para desarrollar en la población infantil competencias que le permitan mantener su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras, con lo que se benefició a 335 mil 782 infantes, con un alcance del 75.4 por ciento de acuerdo a los 445 mil 293 programados, al permitirles desarrollar su individualidad sin atentar contra su bienestar físico.

La presencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, demandaron un abordaje integral a los componentes de la Iniciativa Mexicana en Seguridad Vial (IMESEVI) y del ISEM a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), al realizar 5 mil 364 talleres de sensibilización y de intervención educativa para la Formación de Promotores Juveniles, con el fin de proporcionar a los participantes elementos básicos para el desarrollo de competencias que les permitan conducir el aprendizaje significativo de joven a joven, promoviendo una nueva cultura de seguridad vial; logrando un alcance del 100 por ciento con relación a lo programado. Contando con la participación de jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, gracias a las intervenciones pedagógicas, al seguimiento de acuerdos con las jurisdicciones activas, así como a la firma y operación de convenios de colaboración operativos con municipios prioritarios e instituciones interesadas, ya que la incidencia de defunciones por accidentes de vehículo automotor va en ascenso.

Para proporcionar elementos que permitan promover el desarrollo emocional y afectivo de las personas e identificar problemáticas que afecten su salud mental como la depresión, riesgo de suicidio, problemas de adicciones y trastornos de alimentación, entre otros, se realizaron 19 mil 132 sesiones de prevención, logrando un alcance del 100 por ciento, derivado a la intensificación

de actividades por la contratación de psicólogos, originada por una mayor demanda de la población, con lo que se pretende incentivar a las familias para que mantengan una buena comunicación entre los miembros de ésta, que les permita identificar oportunamente signos y síntomas de esas patologías.

Como un medio para fortalecer las actividades arriba referidas, se impartieron cursos de capacitación en temas de salud a un mil 164 grupos, logrando el 100.5 por ciento con relación a los un mil 158 programados.

### **0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**

Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de autocuidado a través de sesiones educativas de prevención de adicciones, en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 100.5 por ciento, al impartir 50 mil 518, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.

Asimismo, en las unidades médicas del primer nivel de atención se realizaron 559 mil 931 pruebas de detecciones de uso de sustancias adictivas, meta con un alcance del 100 por ciento, de acuerdo a las programadas, debido a las actividades desarrolladas en la Campaña Estatal Contra las Adicciones durante los periodos vacacionales, en la que se promovió la moderación del consumo de bebidas alcohólicas para evitar accidentes. De manera adicional, se realizó la aplicación de tamizajes para determinar el uso de drogas a 99 mil 698 personas, cumpliendo el 100 por ciento; con estas actividades se pretende reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción en los grupos de alto riesgo y desarrollar estilos de vida saludables tendientes a desalentar su consumo.

### **0702010603 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES**

Para combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de fortalecer conductas saludables que los beneficien, a través de la promoción de políticas públicas que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de entornos favorables a la salud que disminuyan sus determinantes.

Es así, como se logró reconocer a 202 espacios públicos como libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 50 mil mexiquenses, cumpliendo con la meta al 100 por ciento de lo programado; del mismo modo, y gracias al apoyo brindado por los agentes y procuradores de la salud que conforman los comités locales, se certificaron 348 entornos y comunidades saludables, registrando un alcance del 126.5 por ciento con relación a las 275 programadas; derivado del incremento en el número de las localidades consideradas para atender la Cruzada Nacional Sin Hambre.

## **0702010604 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

La salud y la educación son los bienes más preciados del ser humano, debido a que impulsan un proceso permanente de ampliación de sus capacidades, cimentadas en los principios de libertad, dignidad, solidaridad, respeto y equidad, sobre todo si se fomenta desde la niñez y se impulsa en la juventud, lo que le permitirá vivir una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Es por ello que el Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, por llevarse a cabo en un entorno, en el cual su esencia es potenciar las capacidades de la comunidad educativa, cuya finalidad es modificar los determinantes de la salud de padecimientos relacionados con el rezago, como las enfermedades prevenibles por vacunación así como los padecimientos crónico degenerativos que han incrementado su presencia, los cuales deterioran el potencial de la población joven, además de limitar sus expectativas a futuro y truncar su aprovechamiento en los años de vida saludables.

Durante el ciclo escolar 2013-2014, se realizaron 86 mil 526 detecciones gruesas en escolares, abarcando aspectos como la salud visual, auditiva, bucal, nutricional y de postura, favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al realizar el registro de alumnos con estas necesidades así como a la respuesta al trabajo de sensibilización dirigido a los padres de familia para aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones; lo que respecta a detección fina que se brinda en las unidades médicas, se atendieron 47 mil 741 alumnos, logrando para ambas metas el 100 por ciento su cumplimiento.

La Certificación de Escuelas Saludables, es el resultado de un proceso de acciones preventivas y de promoción para la salud a través de competencias de concientización a los estudiantes que les permitieron mantener su entorno lo más limpio posible para con ello evitar problemas de salud, de igual forma se les brindó orientación fundamental para la toma de decisiones y determinar hábitos de salud positivos; es así que se certificaron 279 escuelas saludables, de las 275 programadas, logrando un alcance del 101.5 por ciento, con lo cual, se tienen mayores expectativas para el beneficio de la población estudiantil al contar con una comunidad escolar saludable que sustente el desarrollo del Estado de México.

## **0702010310 SALUD BUCAL**

La disminución de enfermedades bucales tiene como propósito impactar en una vida saludable para la población mexiquense, la estrategia está orientada al desarrollo de actividades educativas, preventivas y curativas en todos los grupos, con énfasis en menores de 15 años (preescolares y escolares de las escuelas en control), embarazadas y adultos mayores; para ello se ha otorgado por lo menos un tratamiento por cada consulta.

La salud bucal está relacionada con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexiquense, 763 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, otorgaron 947 mil 330 consultas odontológicas, alcanzando el 100.7 por ciento en razón de las 940 mil 410 consultas

programadas; asimismo, se programó un millón 204 mil 221 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpar entre otras atenciones, proporcionando un millón 57 mil 374 tratamientos, alcanzando el 87.8 por ciento de la meta, debido a que se encuentran en remodelación 38 unidades.

### **0702010313 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

Al inicio del año 2000, se identificaban brechas importantes entre las familias que contaban con una afiliación a un organismo de seguridad social y aquéllas que carecían de ella; dichas brechas, se precisaron con tres indicadores, el acceso a servicios médicos, los resultados de salud y el gasto en cuidados médicos.

En este contexto el Gobierno Federal impulsó una reforma para establecer el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que consiste básicamente en un mecanismo financiero, denominado Seguro Popular, a través del cual, la población abierta lograra acceder a una serie de intervenciones de salud garantizadas en los tres niveles de atención sin tener que hacer una erogación en el punto de servicio, dividiéndose, en las que se listan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las que se cubren por parte del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC) y el FPGC 57.

El SPSS ha alcanzado la cobertura universal voluntaria de salud, que se ubica en 51.8 millones de personas, lo que ha representado un importante esfuerzo financiero y operativo por parte del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales. Esta situación sin embargo, debe ser vista por un lado, como una coyuntura favorable para revisar aspectos del sistema e identificar áreas de oportunidad, y por el otro, como el punto de partida para definir una agenda de cambios necesarios para mejorar el sistema y avanzar hacia la visión de largo plazo.

La meta del programa es actualizar el padrón de beneficiarios para determinar la vigencia de derechos, por lo que se verificaron a 7 millones 201 mil 746 personas afiliadas que cuentan con póliza vigente de las 7 millones 366 mil 135 programadas, con un alcance del 97.8 por ciento.

### **0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD**

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior se respalda con la formación de 4 mil 53 médicos, estudiantes egresados de las instituciones educativas que realizaron actividades de promoción y fomento de la salud, en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada; con el mismo

sentido, se capacitaron a 27 mil 471 recursos adscritos a los tres niveles de atención, de los 25 mil 521 programados, alcanzando el 107.6 por ciento de la meta.

La investigación ocupa un lugar estratégico como generadora de información útil e indispensable para la mejora de las operaciones cotidianas de los programas de salud, por ello, se cuenta con un Sistema Estatal de Registro de la Investigación en Salud, el cual es una plataforma virtual que permite el control y facilita la gestión de la investigación, para el año 2014, se realizaron 520 estudios de investigación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Un esfuerzo constante es la búsqueda de la calidad de estos trabajos para que accedan a fuentes de financiamiento externo como el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional para el Desarrollo (USAID); entre otras, a través de la capacitación en la materia a personal de salud, para mostrar el impacto y la capacidad técnica con la que cuenta nuestro Estado en la generación de investigación en el campo de la salud.

#### **0702010315 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

La supervisión, es fundamental para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en el primer y segundo nivel de atención; para verificar el Programa de Promoción de la Salud se realizaron 50 actividades, alcanzando el 100 por ciento de lo programado; en la verificación del avance de los programas: infecciones respiratorias agudas (IRA'S) y enfermedades diarreicas agudas (EDA'S), se llevaron a cabo 27 supervisiones para cada una; asimismo, en lo que se refiere al programa de hospitalización, se realizaron 48 visitas de supervisión, para las tres metas se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado.

Para verificar la calidad con la que se brinda la atención médica ambulatoria, se realizaron 29 mil 311 supervisiones de las 28 mil 742 programadas, logrando 102 por ciento; de igual forma se realizaron acciones de supervisión en los Programas de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónico Degenerativas a través de 132 supervisiones, con un 101.5 de alcance; 46 supervisiones en lo relacionado al VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, cumpliendo al 100 por ciento lo programado; en la Atención en la Mujer en el Climaterio y Menopausia se realizaron 13 supervisiones de las 12 programadas, alcanzando 108.3 por ciento y para el Desarrollo Integral del Adolescente se programaron 495 supervisiones, realizándose 466 de ellas, alcanzando el 94.1 por ciento de la meta.

Es importante resaltar, que el desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, permite contar con personal altamente capacitado en las diferentes áreas de competencia, por lo que al

cierre del ejercicio, se realizaron 152 supervisiones, cifra con un alcance del 100 por ciento con relación a las programadas.

Cabe hacer mención que los logros descritos, son resultado del esfuerzo realizado por personal supervisor de nivel estatal, normativos de las 19 Jurisdicciones Sanitarias, 184 Coordinadores Municipales y 64 Directores de CEAPS, que vigilan la operación de las unidades médicas y apoyan las estrategias implementadas para cubrir la demanda de la población de los programas prioritarios en salud. Para lo cual, se debe contar con la infraestructura médica idónea que les permita ejecutar sus actividades, en este sentido, se realizaron 115 supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

Dando seguimiento a la supervisión de establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditación se supervisaron 101 logrando una meta del 101 por ciento respecto a las 100 programadas, del mismo modo, se logró proporcionar 87 asesorías a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, con un alcance del 87 por ciento respecto a las 100 programadas por lo anterior, se reforzarán las actividades de asesoría para elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios y acreditación de unidades médicas.

#### **0702010316 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL**

El Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es uno de los Hospitales de Alta Especialidad, que conforman a la Secretaría de Salud del Estado de México, el cual, cuenta con una capacidad instalada que comprende 4 áreas de hospitalización; 180 camas censables desagregadas en 110 para la atención de pacientes quirúrgicos y 70 para padecimientos de otras subespecialidades; 38 consultorios para atender 30 subespecialidades; 4 consultorios de urgencias; 7 quirófanos, de los cuales, 4 se utilizan para cirugías programadas, 2 para cirugías de urgencia y el último para procedimientos ambulatorios; así mismo, está equipado con laboratorio automatizado, área de imagenología y banco de sangre.

Lo que permite, brindar atención médica especializada a pacientes que por su complejidad no pueden ser atendidos en hospitales generales o centros de salud; tal es el impacto, que en la actualidad demandan el servicio, población de 80 municipios del Estado, de algunas entidades federativas aledañas así como del Distrito Federal.

Es así, que al cierre del ejercicio 2014, se atendieron pacientes de las 30 subespecialidades al otorgar 111 mil 481 consultas, de las 98 mil 397 programadas, alcanzando el 113.3 por ciento; del mismo modo, se otorgaron 4 mil 715 consultas de nutrición, logrando un alcance de la meta del 127.3 por ciento de acuerdo a las 3 mil 704 programadas, en consecuencia por la difusión de los médicos especialistas a los pacientes, sobre la importancia de recibir atención nutricional para mejorar su calidad de vida.

El funcionamiento del Código MATER en las unidades médicas como instrumento administrativo permite hacer del servicio, un medio eficaz y eficiente que garantice la seguridad integral de los solicitantes, al considerar el código rojo como una prioridad en la atención que deriva de las características patológicas y físicas que presentan los pacientes; del total de consultas de

urgencias, el 21.6 por ciento se encuentran clasificadas como código rojo. Durante la gestión se atendieron 23 mil 430 pacientes, de los 24 mil 205 programados, logrando un alcance del 96.8 por ciento; de ellos, un mil 251 se pasaron a la Sala de Choque por su gravedad y 7 mil 201 a la Sala de Observación, en ambas actividades se vio incrementada la meta, mismas que alcanzaron 113.5 y en un 128.6 por ciento respectivamente de acuerdo a lo programado, derivado al estricto cumplimiento de la política de cero rechazo de los pacientes que requirieron la atención; asimismo, se egresaron a 2 mil 704 personas al haber sido estabilizadas y no presentar situaciones que arriesgaran su salud, alcanzando el 82.9 por ciento, de los 3 mil 261 programados; brindando también los servicios de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura entre otros padecimientos, realizando 25 mil 159 sesiones, de los 27 mil 410 programados, alcanzando el 91.8 por ciento de la meta.

Con relación a los pacientes con padecimientos complejos que requirieron hospitalización se realizaron 6 mil 875 cirugías mayores, respecto a las patologías tipificadas como ambulatorias se realizaron un mil 254 cirugías, de las un mil 624 programadas, logrando para dichas actividades el 100 y 77.2 por ciento de alcance respectivamente. Con lo anterior, se otorgó atención médico hospitalaria a 9 mil 534 pacientes, de los 8 mil 450 programados, registrando un alcance del 112.8 por ciento, lo que contribuye de manera directa a la atención de más pacientes que requieren cirugía y hospitalización. En lo que respecta a auxiliares de tratamiento se realizaron 104 mil 988 tratamientos rebasando la meta con 15.4 por ciento, de acuerdo a los 90 mil 948 tratamientos programados.

Para que los médicos especialistas proporcionen el tratamiento indicado, es necesario apoyarse de pruebas de laboratorio para su diagnóstico; es por ello, que se realizaron un millón 250 mil 964 estudios de laboratorio, alcanzando el 100 por ciento de la meta; respecto a estudios de gabinete se realizaron 126 mil 48 y 3 mil 506 estudios de mastografías, logrando un alcance del 120.1 por ciento y el 97.4 por ciento respectivamente.

Como parte del servicio médico de tercer nivel, se realizaron por medio de la unidad de hemodinamia y hemodiálisis, 345 y 11 mil 752 procedimientos; asimismo se capacitó y otorgó insumo a 231 pacientes con diálisis peritoneal ambulatoria, para las tres metas se logró el 100 por ciento respecto a lo programado.

## **EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

### **0703010301 SALUD MATERNA**

La necesidad y demanda específica de los servicios de salud en las diversas etapas biológicas de la mujer son causa del desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud que permitan dar respuesta oportuna a sus demandas, ejemplo de ello es el proyecto de Salud Materna que a través del Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó atención bajo diferentes estrategias y acciones, otorgando 99 mil 158 consultas anticonceptivas post evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 100 mil 162 programadas, alcanzando el 99 por ciento; se atendieron a 645 mil 512 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.7 por ciento con relación a 667 mil 199 programadas, lo que representó que el 25.5 por ciento son usuarias de alguno de los métodos del programa de planificación familiar respecto al

total de población de responsabilidad que se encuentra en edad fértil; de igual manera se captaron a 132 mil 112 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 89.5 por ciento de acuerdo a las 147 mil 637 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo.

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; cabe señalar que por cada 100 mil nacimientos mueren durante el embarazo y el parto 46 mujeres; entre las acciones realizadas para disminuir la muerte materna, se otorgaron 934 mil 932 consultas, de las un millón 83 mil 917 programadas, lo que representó el 86.3 por ciento de alcance al cierre del periodo.

Se atendieron 84 mil 402 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzando el 76 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del producto, siendo que del total de eventos obstétricos atendidos, el 32.5 por ciento corresponde a procedimientos por cesárea, realizándose 39 mil 160 cesáreas de las 38 mil 628 programadas, alcanzando el 101.4 por ciento, mismas que al ser bien indicadas y realizadas, ha permitido disminuir la tasa de mortalidad materna.

A fin de contribuir en el desarrollo y formación adecuada del neonato, se realizaron las siguientes acciones: En la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se suministró ácido fólico a 3 millones 2 mil 606 mujeres, aun cuando se dio un desabasto del insumo en farmacias subrogadas de las 4 millones 400 mil programadas. La labor del personal del ISEM promueve la importancia del control prenatal a partir del primer trimestre de gestación para la detección y tratamiento oportuno en caso de algún padecimiento, brindar consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre, tiene un impacto del 28.1 por ciento respecto al total de consultas dadas a embarazadas atendidas durante la gestión, lo que representó otorgar 934 mil 932 consultas para el cuidado de la embarazada y su producto de un millón 83 mil 917 consultas. Otra acción, es la programación de 167 mil 744 pruebas de tamiz neonatal para detección de hipotiroidismo congénito, estas pruebas en mucho de los caso no cumplen con los requisitos de calidad para que puedan ser recibidas en el laboratorio por lo cual sólo se realizaron 142 mil 150 pruebas; las metas registraron un alcance del 68.2, 86.3 y 84.7 por ciento respectivamente. Las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad, son tareas continuas a fin de reducir los riesgos en los recién nacidos, su impacto es del 122.2 por ciento de niños a los que se les realizó la prueba del tamiz (hipotiroidismo congénito).

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se atendió y orientó a 420 mil 729 adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, logrando el 96.5 por ciento de acuerdo a las 436 mil 86 programadas; de acuerdo a datos reportados por la OMS, muestran que cada año dan a luz

aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

Todos los programas y proyectos desarrollados durante la gestión promueven una serie de acciones que tienen como finalidad, impactar en la mortalidad de la mujer, los esfuerzos emprendidos por el gobierno han permeado al grado de aumentar la esperanza de vida a 77.7 años de vida, cifra que muestra .24 años de aumento de 2012 al 2014.

### **0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA**

Las mujeres en esta etapa biológica reciben atención encaminada a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Por ello el objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

Derivado de la gran importancia que representó la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 648 consultas, de las cuales se benefició a 127 mil 549 mujeres quienes acudieron a su consulta, el logro de la meta tiene un alcance de 94 por ciento, esto representó que por cada 100 mujeres de 45 a 64 años, 16 son atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia, el 16.3 por ciento de este grupo etario reciben terapia hormonal de reemplazo.

### **0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS**

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad; cabe mencionar que el 20.2 por ciento de mujeres son tamizadas por algún método para detectar cáncer cérvico uterino; asimismo se observa que por cada 1000 mujeres se detectan .08 casos y por cada 100 mil mujeres de ese grupo poblacional mueren 21; cifras que requiere reforzar esfuerzos en la detección y atención oportuna; a fin de disminuir el riesgo de morir por causas de éste padecimiento, por lo anterior se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 397 mil 473 de estas, alcanzando el 67.6 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar.

Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, se desarrollaron jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 19 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres, logrando una meta del 101 por ciento de acuerdo a las 2 mil programadas. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a 702 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino, registrando un alcance del 100 por ciento.

#### **0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO**

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas mayores de 40 años, aproximadamente 10 mujeres al día mueren por esta causa, esto representó una muerte por cada dos horas y media. En el Estado de México también se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años, observado que por cada 100 mil mujeres mueren 23 por esa causa.

Este padecimiento exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, el diagnóstico y tratamiento oportuno brinda a pacientes y a sus familias esperanza de vida, por ello la importancia del desarrollo del proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, su impacto es del 15.9 por ciento de detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, cifras que alcanzaron el 92.5 por ciento de la meta, realizándose 370 mil 803 exploraciones clínicas mamarias de las 400 mil 968 programadas.

#### **0703010305 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA**

La violencia muestra sus orígenes en las condiciones culturales (tradiciones, usos y costumbres) de los pueblos. Sin duda alguna, se ha convertido en un reto que debe atenderse desde diferentes ámbitos por su compleja situación cultural.

En el Estado de México las mujeres más expuestas a la violencia se encuentran entre en el grupo de edad de 30 a 39 años; el 79 por ciento han enfrentado un episodio de violencia, su repercusión en la salud de las mujeres, reflejan alteraciones en la salud física, mental y emocional, en diversos grados, desde moderados hasta muy graves e incluso llegan o provocar la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general.

El objetivo del Programa, es reducir la severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquéllas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que se brindaron 58 mil 963 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

#### **0703010306 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER**

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutive diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 44 mil 500 consultas, otorgándose 37 mil 869 de ellas, como consecuencia de los ajustes en el registro de la consulta externa, alcanzando el 85.1 por ciento de la meta.

La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como preeclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras; que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron a 16 mil 586 mujeres, de las 18 mil programadas logrando un alcance del 92.1 por ciento.

Respecto a la atención médica hospitalaria, se realizaron 9 mil 885 egresos hospitalarios de 9 mil 400 programados y a 8 mil 156 se les brindó atención quirúrgica de 8 mil 500 programados, obteniendo como resultado 105.2 y 96 por ciento del cumplimiento de las metas, respectivamente, como parte de las atenciones quirúrgicas, se realizaron 3 mil 11 cesáreas, alcanzando un 93.5 por ciento respecto a las 3 mil 220 programadas.

De manera complementaria, se realizaron 547 mil 153 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente, de los 465 mil programados, superando la meta con 17.7 por ciento, por el apoyo que se brindó a unidades de segundo y primer nivel de atención.

En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se programaron 24 mil 880 estudios, realizándose 23 mil 118 estudios de gabinete, alcanzando 92.9 por ciento de la meta.

## **APOYO A LOS ADULTOS MAYORES**

### **0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO**

Todos los programas y proyectos implementados por el ISEM promueven una población más sana, ello tiene como finalidad aumentar la esperanza de vida, para el caso de los adultos mayores se observa un aumento de .35 en la esperanza de vida, considerando que en 2012 era de 74.7 años y en 2014 de 75.1 años de vida. Se observó en la gestión que el riesgo de la población mayor de 65 años de morir por causas diversas es que por cada 1000 habitantes 36 murieron.

Una forma de contribuir directamente en disminuir el riesgo de enfermedades y por ende el riesgo de morir a estos grupos de alto riesgo, es la promoción de vacunación, dado que ellos son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, en esta gestión, se logró dar 8.79 dosis a personas mayores de 50 años y más, administrando 2 millones 553 mil 174 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 852 mil 90 programados, alcanzando el 89.5 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

## **0703020302 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS**

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes; se observa que por cada 100 mil personas de 20 años y más, mueren un mil 204 a causa de estos padecimientos y el 125.7 por ciento de la población se le ha detectado oportunamente algún tipo de padecimientos. Con la finalidad de seguir promoviendo la salud de este grupo etario, se realizaron 6 millones 300 mil 677 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de las 5 millones 187 mil 13 programadas, alcanzando el 121.5 por ciento de la meta. Aunado a ello se realizaron 74 mil 765 pruebas a hombres candidatos a realizarles la prueba de antígeno prostático específico, de las 120 mil pruebas programadas con un alcance del 62.3 por ciento.

Adicionalmente, se realizaron 166 detecciones para determinar la presencia de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), para prevenir cirrosis y cáncer, de las 195 programadas, alcanzando el 85.1 por ciento, debido a que de acuerdo a los lineamientos de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales, únicamente se envían los casos probables, los cuales aún requieren prueba confirmatoria.

### **OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES**

#### **0704010103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE**

Brindar información a los adolescentes para la prevención de enfermedades y adoptar estilos de vida saludable, resulta una necesidad de los servicios de salud. Acercar a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, el conjunto de acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que creen conciencia de su adopción e implicación en su salud, reflejará en años futuros la disminución de padecimientos graves derivados de una nula detección y atención oportuna. El impacto a éste grupo poblacional derivado de la Cartilla Nacional de Salud de la Adolescencia y de la Semana Nacional de Adolescencia llevada a cabo en el mes de septiembre es de 143 por ciento de intervenciones, realizando 2 millones 276 mil 695 asesorías logrando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Con la finalidad de promover el desarrollo integral del adolescente se otorgaron un millón 610 mil 617 consultas generales, de un millón 624 mil 51 programadas se alcanzó el 99.2 por ciento de la meta, esto impacto para que el 98.6 por ciento de adolescentes recibieran consulta de primera vez en unidades de salud respecto al total de adolescentes de responsabilidad del ISEM.

Con la Semana Nacional de Salud del Adolescente, se beneficiaron a 237 mil 904 personas de este grupo etario, de las 214 mil 254 personas programadas, alcanzando el 111 por ciento; así mismo se fomentó la formación de 76 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), con un alcance del 108.6 por ciento, de acuerdo a los 70 programados. El impacto es positivo al

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

tener mayor participación de lo programado logrando el 156.1 por ciento de adolescentes integrantes de (GAPS).

Disminuir los trastornos de la conducta alimentaria son un problema de salud mental pública, por ello se detectó a 82 mil 961 casos, de los 103 mil 970 programados, alcanzando un 79.8 por ciento. Asimismo se evaluó y vigiló el estado nutricional de 74 mil 925 adolescentes, de 88 mil 926 programados, logrando una meta del 84.3 por ciento. Cabe mencionar que la sensibilización a este grupo es todo un reto dadas sus características derivadas de los cambios hormonales y su entorno socio-cultural.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2014												
						M E T A S					PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)	
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>												
05	01	02	01	01	<b>Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública</b>					48,688.5	48,688.4	100.0
					Realizar auditorías	Documento	109	109	100.0			
					Realizar evaluaciones	Documento	8	8	100.0			
					Realizar inspecciones	Inspección	458	626	136.7			
					Realizar testificaciones	Documento	342	331	96.8			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	456	375	82.2			
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2	1	50.0			
05	01	02	02	01	<b>Responsabilidades administrativas</b>					936.3	936.3	100.0
					Atender quejas y denuncias	Documento	220	328	149.1			
					Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	240	201	83.8			
05	01	02	02	03	<b>Lo contencioso e inconformidades</b>					926.5	926.5	100.0
					Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	9	11	122.2			
					Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	48	48	100.0			
					Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	9	4	44.4			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL</b>												
07	01	03	03	01	<b>Atención médica especializada de tercer nivel</b>					251,355.6	251,355.3	100.0
					Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,195	96.8			
					Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	286	286	100.0			
					Brindar admisión continúa	Persona	945	969	102.5			
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	5,000	3,736	74.7			
					Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	1,114	111.4			
07	01	03	03	02	<b>Esquemas de vacunación universal</b>					662,619.6	662,616.7	100.0
					Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	5,834,606	6,061,598	103.9			

ISEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	03	03	03	<b>Atención en salud al menor de 5 años</b>					2,170,069.5	2,170,053.3	100.0
					Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	556,507	512,202	92.0			
					Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	103,043	81,910	79.5			
07	01	03	03	04	<b>Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente</b>					228,282.7	228,282.5	100.0
					Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,387,844	2,355,200	98.6			
					<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>							
07	01	04	03	01	<b>Atención médica y paramédica a personas con discapacidad</b>					191,463.5	191,463.4	100.0
					Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	422,838	483,737	114.4			
					<b>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>							
07	02	01	01	04	<b>Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social</b>					847,077.8	846,867.4	100.0
					Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	100.0			
					Programar los servicios de salud	Documento	1	1	100.0			
					Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	100.0			
					Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6	8	133.3			
					Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	100.0			
					Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	100.0			
					Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	100.0			
					Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	100.0			
					Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Reporte	12	12	100.0			
07	02	01	02	01	<b>Medicina Preventiva</b>					179,127.4	179,110.1	100.0
					Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,002,980	623,237	62.1			
					Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	1,520,291	1,313,752	86.4			
					Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	321,805	321,805	100.0			
					Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	861,219	477,579	55.5			
					Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104	318,304	42.2			
					Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,035,005	495,814	47.9			
07	02	01	02	02	<b>Vigilancia y blindaje epidemiológico</b>					269,774.4	269,737.0	100.0
					Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	100.0			
					Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	680	761	111.9			
					Toma de muestra de monitoreo de EDAS	Muestra	5,863	3,847	65.6			
07	02	01	02	03	<b>Riesgo Sanitario</b>					450,290.3	448,246.2	99.5
					Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Visita	13,362	16,650	124.6			
					Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	18,000	16,811	93.4			
					Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716	112,436	106.4			
					Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,666	4,858	104.1			
					Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	175	114.4			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Asesoría	14,770	11,843	80.2			
07	02	01	03	01	<b>Atención médica ambulatoria</b>					4,057,904.9	4,057,900.3	100.0
					Otorgar consulta externa general	Consulta	10,837,275	10,069,096	92.9			
					Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,367,601	1,435,081	104.9			
					Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	13,010	10,291	79.1			
					Casos en control de obesidad	Paciente	9,651	10,025	103.9			
					Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	23,911	21,873	91.5			
					Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	30,188	36,459	120.8			
					Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	20,985	18,295	87.2			
					Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	42,937	44,996	104.8			
07	02	01	03	02	<b>Hospitalización</b>					2,990,144.5	2,990,144.4	100.0
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	276,530	264,578	95.7			
					Brindar atención quirúrgica	Cirugía	142,954	131,874	92.2			
07	02	01	03	03	<b>Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias</b>					969,442.5	969,442.4	100.0
					Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	20,606	24,269	117.8			
					Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,082	2,163	103.9			
					Atención médica de urgencias	Evento	1,217,569	1,230,956	101.1			
07	02	01	03	04	<b>Auxiliares de diagnóstico</b>					1,746,172.8	1,746,172.7	100.0
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	16,776,135	16,225,562	96.7			
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	640,660	802,191	125.2			
07	02	01	03	06	<b>Rehabilitación y terapia</b>					90,241.9	90,236.5	100.0
					Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	62,255	62,255	100.0			
					Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	118,710	118,710	100.0			
					Terapia de soporte nutricional	Persona	125,982	120,753	95.8			
07	02	01	03	08	<b>Transfusión sanguínea</b>					238,478.8	238,478.0	100.0
					Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	83,704	68,898	82.3			
07	02	01	03	09	<b>Sistema estatal de trasplantes</b>					14,928.0	14,928.0	100.0
					Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	1	1	100.0			
07	02	01	04	01	<b>Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social</b>					1,344,988.4	1,316,008.9	97.8
					Construir y/o ampliar unidades médicas	Unidad médica	12	12	100.0			
07	02	01	04	02	<b>Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social</b>					208,671.2	208,671.2	100.0
					Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	100	100	100.0			
07	02	01	04	03	<b>Equipamiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social</b>					719,617.2	719,617.1	100.0
					Equipar unidades médicas	Unidad médica	160	160	100.0			
07	02	01	05	01	<b>Control de enfermedades transmitidas por vector</b>					191,384.7	191,381.7	100.0
					Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,000	15,431	90.8			
					Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Localidad	15	15	100.0			
					Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,890	12,843	92.5			

ISEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	05	02	<b>Zoonosis</b>					278,605.5	278,605.0	100.0
					Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,175,300	3,264,894	102.8			
					Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	131,611	131,611	100.0			
07	02	01	05	03	<b>Micobacteriosis</b>					126,899.2	126,891.8	100.0
					Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	10,750	11,752	109.3			
					Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	463	466	100.6			
					Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,389	1,298	93.4			
					Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	100.0			
07	02	01	05	04	<b>VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual</b>					367,345.4	367,339.4	100.0
					Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	65,283	65,283	100.0			
					Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	65,004	65,004	100.0			
					Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	190,950	184,320	96.5			
					Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	55,494	62,037	111.8			
					Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	25,437	25,437	100.0			
07	02	01	06	01	<b>Promoción de la salud</b>					412,029.2	411,266.7	99.8
					Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,527,709	1,688,708	110.5			
					Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	6,157,879	6,020,433	97.8			
					Impartir talleres de promoción de la salud para fomentar la educación para la salud en la población	Taller	180,000	192,729	107.1			
					Orientar a la población en el 1º nivel de atención para fomentar los buenos hábitos alimenticios	Taller	3,660	3,621	98.9			
					Orientación alimentaria individualizada para la prevención de enfermedades crónico degenerativas	Persona	109,800	108,545	98.9			
					Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	1,200	1,293	107.8			
					Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	5,599,101	5,123,225	91.5			
					Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,854	7,903	89.3			
					Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	445,293	335,782	75.4			
					Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	5,364	5,364	100.0			
					Prevención para la salud mental	Sesión	19,132	19,132	100.0			
					Formar y mantener grupos capacitados en temas de salud	Grupo	1,158	1,164	100.5			
07	02	01	06	02	<b>Prevención de las adicciones</b>					146,083.5	145,789.6	99.8
					Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	50,271	50,518	100.5			
					Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	559,931	559,931	100.0			
					Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	99,698	99,698	100.0			
07	02	01	06	03	<b>Entornos y comunidades saludables</b>					89,056.6	89,055.9	100.0
					Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	275	348	126.5			
					Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	06	04	<b>Salud en las Instituciones educativas</b>					27,544.8	27,544.5	100.0
					Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	86,526	86,526	100.0			
					Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	47,741	47,741	100.0			
					Certificar escuelas saludables	Escuela	275	279	101.5			
07	02	01	03	10	<b>Salud bucal</b>					203,175.0	203,170.2	100.0
					Otorgar consulta odontológica	Consulta	940,410	947,330	100.7			
					Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,204,221	1,057,374	87.8			
07	02	01	03	13	<b>Sistema de protección social en salud</b>					352,340.8	352,340.7	100.0
					Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	7,366,135	7,201,746	97.8			
07	02	01	03	14	<b>Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud</b>					756,924.8	756,924.5	100.0
					Formar personal médico	Persona	4,053	4,053	100.0			
					Capacitar al personal de salud	Persona	25,521	27,471	107.6			
					Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	520	520	100.0			
07	02	01	03	15	<b>Calidad en la atención médica</b>					152,053.8	152,033.0	100.0
					Realizar visitas de supervisión a establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Supervisión	100	101	101.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S	Supervisión	27	27	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S	Supervisión	27	27	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Supervisión	152	152	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Supervisión	46	46	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Supervisión	50	50	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Supervisión	28,742	29,311	102.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Supervisión	48	48	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa calidad en la atención médica	Supervisión	200	0	0.0			
					Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Supervisión	115	115	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Supervisión	130	132	101.5			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción del desarrollo integral del adolescente	Supervisión	495	466	94.1			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Supervisión	12	13	108.3			
					Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Unidad Médica	100	87	87.0			
07	02	01	03	16	<b>Servicio médico de tercer nivel</b>					546,617.8	546,617.0	100.0
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	98,397	111,481	113.3			
					Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,624	1,254	77.2			
					Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,450	9,534	112.8			

ISEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	6,875	6,875	100.0			
					Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	24,205	23,430	96.8			
					Realizar egresos de urgencias	Persona	3,261	2,704	82.9			
					Realizar estudios de laboratorio	prueba	1,250,964	1,250,964	100.0			
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	104,999	126,048	120.0			
					Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	90,948	104,988	115.4			
					Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	25,159	91.8			
					Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,704	4,715	127.3			
					Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,102	1,251	113.5			
					Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	5,600	7,201	128.6			
					Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	345	345	100.0			
					Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11,752	11,752	100.0			
					Realizar estudios de mastografías	Estudio	3,600	3,506	97.4			
					Capacitar y otorgar insumos para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	231	231	100.0			
<b>EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>												
<b>07</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>Salud materna</b>					1,083,821.8	1,081,222.7	99.8
					Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	100,162	99,158	99.0			
					Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	667,199	645,512	96.7			
					Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	147,637	132,112	89.5			
					Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	436,086	420,729	96.5			
					Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	1,083,917	934,932	86.3			
					Ministrar ácido fólico	Persona	4,400,000	3,002,606	68.2			
					Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	167,744	142,150	84.7			
					Atender parto vaginal	Mujer	111,051	84,402	76.0			
					Realizar cesáreas	Mujer	38,628	39,160	101.4			
<b>07</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>Atención a la mujer en el climaterio-menopausia</b>					139,029.4	139,029.4	100.0
					Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	135,648	127,549	94.0			
<b>07</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias</b>					190,558.0	190,289.8	99.9
					Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	587,959	397,473	67.6			
					Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	2,000	2,019	101.0			
					Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	702	702	100.0			
<b>07</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>04</b>	<b>Detección y tratamiento de cáncer mamario</b>					194,806.5	194,797.3	100.0
					Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	400,968	370,803	92.5			
<b>07</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>05</b>	<b>Apoyo a mujeres en situaciones de violencia</b>					189,323.2	188,932.2	99.8
					Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	58,963	58,963	100.0			
<b>07</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>06</b>	<b>Servicio médico de tercer nivel para la mujer</b>					142,914.2	142,913.1	100.0
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	44,500	37,869	85.1			
					Brindar admisión continua	Persona	18,000	16,586	92.1			
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,400	9,885	105.2			
					Brindar atención quirúrgica	Cirugía	8,500	8,156	96.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	465,000	547,153	117.7			
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	24,880	23,118	92.9			
					Atender parto vaginal	Mujer	4,200	4,586	109.2			
					Realizar cesáreas	Mujer	3,220	3,011	93.5			
					<b>APOYO A LOS ADULTOS MAYORES</b>							
07	03	02	03	01	<b>Vacunación a grupos de alto riesgo</b>					236,228.2	236,228.2	100.0
					Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,852,090	2,553,174	89.5			
07	03	02	03	02	<b>Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas</b>					461,859.6	460,706.7	99.8
					Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,187,013	6,300,677	121.5			
					Detectar antígeno prostático específico	Persona	120,000	74,765	62.3			
					Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	195	166	85.1			
					<b>OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES</b>							
07	04	01	01	03	<b>Promoción del desarrollo integral del adolescente</b>					162,657.5	162,573.8	99.9
					Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	2,276,695	2,276,695	100.0			
					Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,624,051	1,610,617	99.2			
					Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	103,970	82,961	79.8			
					Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	70	76	108.6			
					Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	214,254	237,904	111.0			
					Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	88,926	74,925	84.3			
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					4,160,561.0	4,160,561.0	100.0
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
<b>T O T A L</b>										<b>28,293,022.8</b>	<b>28,256,096.8</b>	<b>99.9</b>
										=====	=====	

# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio**  
**Cuenta Pública 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor histórico
	Terrenos	1,361,772.6
	Edificios No Habitacionales	6,722,350.0
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,286,611.2
	T O T A L	10,370,733.8

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio**  
**Cuenta Pública 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor histórico
	Mobiliario y Equipo de Administración	590,039.0
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,328,865.3
	Equipo de Transporte	521,466.7
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,339.6
	Colecciones Obras de Arte	717.6
	<b>T O T A L</b>	<b>5,487,428.2</b>

I S E M

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**Cuenta Pública 2014**  
**Relación de cuentas bancarias productivas específicas**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Hospital psiquiatrico texcoco	Banamex	005-2
S.a.r.	Banamex	691-1
Pago a terceros	Banamex	605-4
Gis 2006	Banamex	066-3
Pago de Nómina recursos propios	Banamex	072-8
Unemes - capacit	Banamex	075-2
Comunidades saludables	Banamex	076-0
Presupuesto operativo 2006	Banamex	080-9
Nómina personal eventual	Banamex	596-2
Intereses	Banamex	050-9
Pef 2008	Banamex	302-8
Presup. de egresos de la fed. (pef) 20006	Banamex	688-4
Fonac estatal	Banamex	628-0
Inversión estatal años anteriores fise 01 Gis 03,04,05	Banamex	560-3
Gis 2007	Banamex	561-1
Fies 2005	Banamex	577-8
Fies 2006	Banamex	583-2
Fies 2007	Banamex	596-4
Feief 2006	Banamex	601-4
Feief 2007	Banamex	640-5
Enseñanza	Banamex	707-3
Capa y sorid	Banamex	028-7
Unemes 2007	Banamex	965-3
Foros 2008	Banamex	198-4
Promocion de la salud Programa una nueva cultura	Banamex	531-9
Centro nacional de equidad y salud reproductiva	Banamex	511-4
Proteccion contra riesgos sanitarios (reg.sanit)	Banamex	520-3
Gis pps ( hosp.zumpango hosp. ixtapaluca	Banamex	397-9
Centro nacional de vigilancia epidemiologica y desastres	Banamex	602-1
Gastos de operación fassa 2009	Banamex	736-3
Pef 2009	Banamex	758-4
Gis Inversión total	Banamex	115-3
Oportunidades 2011	Banamex	106-4
Sistema integral si calidad 2011	Banamex	097-1
Sistema integral si calidad 2012	Banamex	701-5
Oportunidades 2012	Banamex	700-7
Foros 2012	Banamex	702-3
Centros nueva vida	Banamex	060-7
Comunidades saludables	Banamex	532-3
Programa fies	Banamex	539-0
Sedesol /contrato 9165936557	Banamex	546-3
Fies 2008	Banamex	549-8
Theos	Banamex	575-7
Nómina precarias 2010 federal	Banamex	490-4
Comunidades saludables 2011	Banamex	716-8
Fonac regularizados estatal	Banamex	703-1
Fonac regularizados federal	Banamex	705-8
Oportunidades 2013	Banamex	706-6
Contingencias 2013	Banamex	708-2
Si calidad	Banamex	707-4
Grupos vulnerables 2013	Banamex	711-2
Comunidades saludables 2013	Banamex	710-4
Fondo de prevision presupuestal 2013	Banamex	713-9
Seguro popular 2014	Banamex	147
Gastos catastróficos 2014	Banamex	155
Fondo de prevision presupuestal 2014	Banamex	163
Inversión (38) banamex	Banamex	137-4
Inversión (295) banamex	Banamex	560
Inversión (328) banamex	Banamex	260-2
Inversión (329) banamex	Banamex	507-2
Inversión (330) banamex	Banamex	216
Inversión (337) banamex	Banamex	956
Inversión (360) banamex	Banamex	180
Inversión (057) banamex	Banamex	985
Inversión (362) banamex	Banamex	958
Caravanas de la salud 2014	Banco del Bajío	352
Caravanas de la salud 2014 Inversión	Banco del Bajío	352
Nómina	Banorte	974-1
Afaspe 2011	Banorte	411-1
Seguro popular 2011	Banorte	943-3
Cofepris 2012	Banorte	108-3
Afaspe 2012	Banorte	263-4
Seguro medico siglo xxi	Banorte	571-4
Apoyo para fortalecer la calidd en serv. de sal 14	Banorte	505
Afaspe 2014	Banorte	468
Sistema integral de calidad en salud 2014	Banorte	423
Seguro medico contra accidentes	BBVA Bancomer	064-7
Seguro medico nueva generacion	BBVA Bancomer	737-8
Cuotas de recuperacion	BBVA Bancomer	635-0
Nómina federal	BBVA Bancomer	044-5
Consejo nacional contra adicciones (instrumentacion y mat.de dif.)	BBVA Bancomer	534-1
Consejo nal.contra adicciones (subsidiy y mat. de difusion)	BBVA Bancomer	573-2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Cuotas reg.sanit.	BBVA Bancomer	692-5
Cuotas de afiliación seg.popular	BBVA Bancomer	557-5
Cuotas punto de venta	BBVA Bancomer	645-7
Nómina federal 2006/2007	BBVA Bancomer	422-4
Nómina federal 2006/2007	BBVA Bancomer	236-1
Prevision social 2010	BBVA Bancomer	735-2
Pago proveedores 2011 (inv monex)	BBVA Bancomer	625-1
Fassa 2011	BBVA Bancomer	260-8
Cuotas de recuperacion 2011	BBVA Bancomer	795-9
Programa ase 2011	BBVA Bancomer	926-8
Fassa 2012	BBVA Bancomer	561-6
Ase 2012	BBVA Bancomer	922-8
Gastos catastróficos 2012	BBVA Bancomer	550-4
Comunidades saludables 2012	BBVA Bancomer	704-4
Ase 2013	BBVA Bancomer	804-7
Fassa 2013	BBVA Bancomer	800-4
Ingresos por ventanilla	BBVA Bancomer	982-8
Fassa 2014	BBVA Bancomer	894-4
Ase 2014	BBVA Bancomer	349-6
Banco de tejidos	BBVA Bancomer	218-2
Médicos residentes	HSBC	399-9
Programa respuesta vih sida	HSBC	014-8
Cruzada nacional	HSBC	858-0
Oportunidades ram	HSBC	220-1
Oportunidades h	HSBC	219-3
Prev.y aten. a la violenc.intrafam.y sexual vs las mujeres	HSBC	514-6
Seguro pópular plazas dif	HSBC	582-3
Seguro popular operación - 2005	HSBC	797-1
Seguro popular subsidio - 2005	HSBC	796-3
Seguro popular 2004	HSBC	878-4
Foros	HSBC	866-3
Seguro popular operación - 2006	HSBC	885-3
Seguro popular operación - 2006	HSBC	886-1
Oportunidades operación - 2006	HSBC	887-9
Fondo de gastos catastróficos	HSBC	343-8
Procedes - 2006	HSBC	020-8
Seguro popular operación - 2007	HSBC	342-3
Seguro popular subsidio - 2007	HSBC	341-5
Oportunidades - 2007	HSBC	343-1
Aportacion solidaria estatal	HSBC	491-2
Nóminas tarjetas de debito	HSBC	316-7
Cop / 05	HSBC	394-4
Seguro popular subsidio 08	HSBC	511-5
Oportunidades 2008	HSBC	512-3
Adicciones	HSBC	030-4
Oportunidades 2009	HSBC	056-9
Seguro popular subsidio 2009	HSBC	055-1
Afaspe	HSBC	572-1
Comunidades saludables	HSBC	591-1
Cofepris serv.de salud a la comunidad	HSBC	624-0
Seguro popular 2010	HSBC	612-7
Caravanas de salud 2010	HSBC	633-3
Seguro medico para una nueva generacion	HSBC	640-8
Cofepris 2011	HSBC	267-3
Seguro medico para una nueva generacion 2011	HSBC	658-2
Retenciones a terceros	HSBC	934-2
Inversión cuenta de cheques	HSBC	944-1
Sesa 2011	HSBC	036-3
Foros 2011 precarias	HSBC	299-2
Seguro popular 2012	HSBC	265-3
Grupos vulnerables 2012	HSBC	632-0
Seguro popular 2013	HSBC	735-2
Oportunidades 2014	HSBC	334
Inversión (139) hsb	HSBC	297
Cofepris 2014	Interacciones	909
Seguro popular 2011 banco mundial	Multiva	709-2
Programa Caravanas de la salud	Santander	138-8
Progr.infraestruct.const. y equipamiento	Santander	137-4
Nómina	Santander	705-4
Cofepris 2013	Santander	447-3
Inversión (16) santander	Santander	773
Nómina	Scotiabank	609-4
Inversión	Scotiabank	569-1
Programa precarias 2008	Scotiabank	291-5
Caravanas de la salud 2011	Scotiabank	215-1
2% de prevision presupuestal 2011	Scotiabank	071-7
2% prevision presupuestal 2009	Scotiabank	227-5
Fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el valle de mexico 2010	Scotiabank	234-8
Emergencias obstetricas 2012	Scotiabank	443-3
Caravanas 2012	Scotiabank	151-4
Seguro medico para una nva generacion 2012	Scotiabank	717-9
Caravanas de la salud 2013	Scotiabank	433-2
Afaspe 2013	Scotiabank	432-4
Infra. y equi. de unidades e. medicas unemes	Scotiabank	642
Apoyo para fortalecer la calidad en servicios de salud	Scotiabank	626
Seguro medico siglo xxi (2014)	Scotiabank	029
Inversión (263) scotiabank	Scotiabank	963-1
Inversión (264) scotiabank	Scotiabank	330-0
Inversión (265) scotiabank	Scotiabank	781
Inversión (266) scotiabank	Scotiabank	480